

***Almacenes Generales de
Depósito de Café S.A. –
Almacafé***

***Estados Financieros por los Años Terminados
el 31 de diciembre de 2018 y 2017 e Informe
del Revisor Fiscal***

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. – ALMACAFÉ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Entidad reportante - Almacenes Generales de Depósito de Café S.A. – Almacafé (en adelante “el Almacén” o “la Compañía”) es una sociedad anónima privada cuyo domicilio principal es Bogotá, D.C., constituida por escritura pública No. 1477, de mayo 8 de 1965, de la Notaría Primera de Bogotá. Su duración es hasta el 31 de diciembre del 2069. La operación de la Compañía se encuentra debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”) quien a través de la Resolución 3140 de septiembre 24 de 1993 renovó definitivamente su permiso de funcionamiento. Su objeto social es el depósito, la conservación, custodia, el manejo y distribución, la compra y venta por cuenta de sus clientes de mercancías y productos de procedencia nacional y extranjera; en especial de café y demás productos agrícolas o de bienes, mercaderías y productos destinados al cultivo, beneficio y distribución del café, control de la calidad y certificación del café y otros productos, actividades de agenciamiento aduanero, y la expedición de certificados de depósito y bonos de prenda transferibles por endoso y destinados a acreditar, respectivamente la propiedad y depósito de las mercancías y productos y el préstamo y constitución de garantía prendaria sobre ellos. La sociedad también podrá efectuar todas las operaciones que según las leyes y reglamentos están autorizados a los Almacenes Generales de Depósito. Para garantizar la transparencia en el ejercicio del objeto social, la sociedad cuenta con un código de ética y conducta.

La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia es la entidad matriz de la Compañía y la tenedora en última instancia del grupo. Es una entidad sin ánimo de lucro, que de forma democrática representa a más de 500.000 familias cafeteras y su misión es asegurar el bienestar del caficultor colombiano.

Los estatutos de la Compañía se han reformado 26 veces y en su mayoría dichas reformas corresponden a aumento del capital autorizado y actualizaciones con base en nuevas normas legales o de control. La última reforma realizada se protocolizó con escritura pública 2367 de mayo 07 de 2018, de la Notaría Trece (13) de Bogotá, mediante la cual, se alinean los estatutos de la Compañía con los de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. Los cambios principales están en las inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de interés, estructura organizacional e incorporación del Código de Ética y Buen Gobierno.

En el año 2018 la Compañía operó con 15 oficinas en las diferentes ciudades del país, 10 con categoría de sucursales y 5 agencias; 2 de estas oficinas (Almacafé Cartagena y Almacafé Buenaventura) están limitadas única y exclusivamente a la realización de actividades de agenciamiento aduanero. Su sede Administrativa y Oficina Principal está ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. (Colombia) en la calle 73 No. 8-13. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el número de empleados del Almacén era de 581 Y 559, respectivamente.

Contrato de compras de café – La Compañía tiene suscrito un contrato con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (en adelante “la Federación”), donde Almacafé se compromete a comprar para la Federación, de acuerdo con instrucciones de ésta última, café de diferentes tipos y calidades en cualquier plaza o sitio del país.

Almacafé, como comisionista ante la Federación, se compromete a efectuar entre otras, las siguientes actividades:

- Compra exclusiva de café a la vista y en plazas, sitios y lugares que estime conveniente.
- Cobrar el almacenamiento y los demás servicios referentes al manejo, operaciones de control de calidad y tratamiento de mercancías, así como los demás servicios y actividades relacionadas con la operación logística.
- Suministrar a la Federación información que permitirá controlar, revisar, inspeccionar y auditar las operaciones llevadas a cabo por Almacafé.
- Responder en todo momento ante la Federación por las sumas de dinero que llegase a recibir y manejar para atender las compras de café y otros gastos y está obligada a mantenerlas con las debidas seguridades.
- Deberá almacenar convenientemente el café comprado en empaque que contenga un número igual de kilos.
- Recibir de terceros para la Federación el café que estos entreguen del tipo y calidad que ésta determine.
- Almacafé no responderá por las mermas en peso producidas durante el almacenamiento.
- Transportar el café por medio de empresas o transportadores, legalmente establecidos, por cuenta y riesgo de la Federación.
- Mantener los fondos suministrados por la Federación en cuentas corrientes especiales, bajo la denominación "Almacenes Generales de Depósito de Café S.A. – Cuenta Café". En estas cuentas se consignarán los dineros recibidos de la Federación para la compra de café, manejo de mercancías y otros gastos. Dichos recursos no pueden ser empleados en los negocios propios de Almacafé.

El valor del servicio de almacenamiento y manipuleo se determina y se incluye en el presupuesto de la Federación.

2. BASES DE PRESENTACION

- **Normas contables aplicadas** – El Almacén, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2016.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 –Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las

inversiones. Posteriormente, el Decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 siendo derogada la NIC 39.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio.

- Circular externa de la Superintendencia Financiera de Colombia 036 del 12 de diciembre de 2014 - El tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de NCIF no pueden ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas. Las diferencias netas negativas no computarán para el patrimonio técnico, capital mínimo para operar y demás controles de ley, para los preparadores de información financiera de las entidades sujetas a vigilancia.

Por lo tanto, la Compañía presenta en sus estados financieros el valor del ajuste por conversión a NIIF dentro del rubro de "resultados acumulados", discriminándolo en la nota respectiva.

- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se determina que los parámetros para establecer los beneficios post empleo para el tratamiento de la NIC 19 deben corresponder al Decreto 2783 de 2001, como mejor aproximación de mercado. Este decreto establece los supuestos actuariales para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, establece la tasa real de interés técnico aplicable y la forma de considerar el incremento anticipado de la renta para personal activo y retirado.
- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 –Mediante el cual se establece que las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial para los estados financieros individuales separados, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995. Sin embargo, el Almacén en aplicación del anexo 1.1. del mismo Decreto 2496, acoge la medición de inversiones en asociadas, al costo según lo definido en el Párrafo 17 de la NIC 28 y el párrafo 10 de la NIC 27.
- Decreto 2131 de 2016 – Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.
- **Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018:**
 - **Impacto en la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros** - Modifica el modelo de deterioro a "pérdidas esperadas". El modelo de pérdida esperada requiere realizar una serie de estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y soportada sobre hechos pasados, condiciones presentes y previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar por parte de la Administración son muy relevantes. La NIIF 9 establece dos enfoques para determinar la pérdida esperada: General o Simplificado. De acuerdo a los activos financieros manejados en la compañía se implementará el enfoque simplificado.

Este enfoque corresponde a una elección de política contable, que se basa en reconocer las pérdidas esperadas para toda la vida del instrumento para las cuentas por cobrar o activos que proceden de transacciones bajo el alcance de la NIIF 15, deudores comerciales. Mediante este modelo se utiliza una matriz de provisiones por tramos, en el que se aplican porcentajes fijos en función del número de días que el saldo deudor permanece pendiente de pago, similar a lo que indica el anexo 1 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

Este enfoque de pérdida esperada no tuvo un impacto material sobre los estados financieros, sin embargo, se modificó la política contable sobre el deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

- **Impacto en la aplicación de la aplicación de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes** - El principio básico de esta NIIF es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:
 1. Identificar el contrato con clientes
 2. Identificar las obligaciones de desempeño
 3. Determinar el precio de la transacción
 4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño
 5. Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

En la Compañía la implementación de esta NIIF no representa un impacto material en los estados financieros debido a sus buenas prácticas administrativas y financieras, las cuales se encuentran dentro de los requerimientos de la norma y se vienen poniendo en práctica desde hace varios años. Sin embargo, se actualizó la política contable respectiva.

- Enmienda a la NIC 12. Impuesto Diferido por reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas - La Compañía ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 y el Decreto 2131 de 2016 por primera vez en el año 2018. Esta enmienda clarifica como una entidad debe evaluar si habrá beneficios futuros gravables contra la cual puede utilizar una diferencia temporaria deducible. La aplicación de esta enmienda no tiene un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía en la medida que fue evaluada la suficiencia de las ganancias imponibles futuras de una manera que sea consistente con esta enmienda.
- Enmienda a la NIC 7, estado de flujos de efectivo en iniciativas de revelación. La Compañía ha aplicado esta enmienda que permite a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos originados en actividades de financiación, incluyendo cambios y no cambios en el efectivo. Para satisfacer este requerimiento se presenta una conciliación entre los saldos iniciales y finales del estado de situación financiera en la nota 14, de conformidad con el párrafo 44D de la NIC 7. Además de la revelación adicional, la

aplicación de esta enmienda no tiene un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- **Bases de preparación** – El Almacén tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de cada año. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera Almacafé.

Los estados financieros se presentan en “Pesos Colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Las transacciones en moneda extranjera se reexpresan a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la reexpresión a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado del resultado integral.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertos instrumentos financieros que son medidos a valor razonable al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- a. *Base de contabilidad de causación* – El Almacén prepara sus estados financieros usando la base de contabilidad de causación.
- b. *Importancia relativa y materialidad* - La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.
- c. *Activos Financieros* - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: Efectivo y equivalentes al efectivo, Inversiones, Deudores Comerciales y Cuentas por cobrar y Otros activos Financieros. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.
 - *Efectivo y equivalentes al efectivo* - Incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y su vencimiento es de tres meses o menos contados a partir de su adquisición.
 - *Inversiones* – La naturaleza y alcance de las operaciones de Tesorería está contemplado en el Manual de Operaciones de Tesorería y en el Manual de Derivados aprobado por la Junta Directiva.

La política de Inversiones aprobada por la Junta Directiva de Almacafé autoriza la utilización de Instrumentos Derivados bajo cualquiera de los dos mecanismos de administración de portafolio que adopte la organización: Asesoría en Mercado de Capitales - AMC o Administración de Portafolio de Terceros - APT.

El manejo de las inversiones se rige por la Circular Básica Contable y Financiera - CBCF (Circular Externa 100 de 1995), CAPÍTULO I - 1 Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones para Estados Financieros Individuales o Separados y para los instrumentos Derivados para su aplicación se tendrá en cuenta la definición de los términos establecidos en el Capítulo XVIII Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados de la CBCF de la Superintendencia Financiera.

Clasificación - Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social. Las inversiones podrán ser clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

Inversiones negociables - Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento - Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la SFC. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Inversiones disponibles para la venta - Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Para los valores participativos no inscritos en bolsas de valores, en los cuales mantiene inversión el Almacén, se aumentó el costo de adquisición en el porcentaje de participación correspondiente, sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Inversiones en asociadas - Estas inversiones se registran inicialmente por su costo y se miden posteriormente por el método del costo, teniendo en cuenta que la compañía no está obligada a consolidar Estados Financieros.

Para su medición posterior, la Compañía, basada en el párrafo 10 de la NIC 27, que señala que cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, al costo. Así mismo lo definido el párrafo 17 de la NIC 28.

Valoración - La valoración de las inversiones se efectúa diariamente, a menos que en la presente reglamentación o en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente. Así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Las inversiones de los fondos mutuos de inversión y de los fideicomisos administrados por sociedades fiduciarias distintos de los patrimonios autónomos o de los encargos fiduciarios constituidos para administrar recursos pensionales de la seguridad social se deben valorar por lo menos en forma mensual y sus resultados deben ser registrados con la misma frecuencia. No obstante, si los plazos de rendición de cuentas son menores u otras disposiciones contemplen una periodicidad diferente y específica, se deben acoger a éstos.

Contabilización - Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo con lo señalado en la normatividad vigente. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

La contabilización de las inversiones negociables debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

Deterioro - El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista y en la evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe que la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

Para efectos de la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros separados, las vigiladas deberán atender lo dispuesto sobre el particular en la NIC 36 contenida en el

Marco Técnico Normativo del Anexo del Decreto 2784 de 2012 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la SFC, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor Máximo %	Calificación CORTO PLAZO	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Las calificaciones externas a las que hace referencia el presente numeral deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la SFC, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados: Para determinar las provisiones a que hace referencia el presente numeral, se deben tener en cuenta las siguientes categorías.

- a. Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

- b. Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados

financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- c. Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- d. Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- e. Categoría "E"- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la SFC la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

- *Deudores comerciales y cuentas por cobrar* - Los deudores comerciales y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables,

que no cotizan en un mercado activo y son importes debidos por los clientes por ventas de bienes y servicios realizados en el curso normal del negocio

Su medición inicial es a su valor razonable, teniendo un plazo no mayor a 90 días sin incrementos por financiación. Para su medición posterior, en los casos en los cuales el plazo resulta mayor y corresponda a una cuantía material, se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

El deterioro de los deudores comerciales y cuentas por cobrar se calcula por lo menos una vez cada año y se realiza mediante el enfoque simplificado (NIIF 9), el cual consiste en reconocer directamente las pérdidas esperadas para toda la vida del instrumento con cargo a resultados. Mediante este modelo se utiliza una matriz de provisiones por periodos de tiempo, en el que se aplican porcentajes fijos en función del número de días que el saldo por deudor permanece pendiente de pago. La matriz de vencimientos para tal fin es la siguiente:

Calificación	Rango de Mora (En Días)	% Deterioro
A	SIN VENCER	0.04%
B	1 - 60	1.00%
C	61 - 120	20.00%
D	121 - 180	50.00%
E	Mayor a 181	100.00%

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro para un deudor específico, este se registrará por el 100% del valor del activo independientemente del rango de mora en el que se encuentre en ese momento.

- *Otros activos financieros* - Estos activos se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. La medición posterior se hace por su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el resultado del periodo.

Los cambios posteriores en el valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, que no sean mantenidas para negociar, se reconocen en otro resultado integral. Los dividendos procedentes de estas inversiones, se reconocen en el resultado del periodo cuando se establezca el derecho a recibir el pago del mismo.

Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado

acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

- d. *Instrumentos financieros derivados y productos estructurados* - Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse con alguna de las siguientes finalidades: Cobertura de riesgos; negociación, con el propósito de obtener ganancias; o arbitraje en los mercados.

Para la compensación y liquidación de operaciones con instrumentos financieros derivados y con productos estructurados a través de cámaras de riesgo central de contraparte corresponde al proceso por medio del cual se establecen las obligaciones generadas por la negociación de operaciones con instrumentos financieros derivados y con productos estructurados y se efectúa el cumplimiento definitivo de las mismas, mediante la entrega de efectivo y/o de los respectivos subyacentes de dichos instrumentos financieros, según corresponda, a través de una cámara de riesgo central de contraparte (CRCC).

Las operaciones que se compensen y liquiden por conducto de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte-CRCC están sujetas a las reglas previstas para el efecto en la Ley 964 de 2005 y en el Decreto 2555 de 2010. Los derechos y obligaciones de las partes se sujetan a las condiciones establecidas en el reglamento de funcionamiento de dicha cámara.

Instrumento financiero derivado - Es una operación cuya principal característica consiste en que su valor razonable depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación puede ser en efectivo, en instrumentos financieros o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

Un instrumento financiero derivado permite la administración o asunción de uno o más riesgos asociados a los subyacentes y cumple cualquiera de las dos (2) condiciones siguientes:

- No requerir una inversión neta inicial; o
- Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado, como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Los instrumentos financieros derivados que reúnan los requisitos previstos en los parágrafos 3 y 4 del art. 2 de la Ley 964 de 2005 tienen la calidad de valor.

Instrumento financiero derivado con fines de cobertura - Es aquél que se negocia con el fin de cubrir una posición primaria de eventuales pérdidas ocasionadas por movimientos adversos de los factores de mercado o de crédito que afecten dicho activo, pasivo o contingencia. Con la negociación de este tipo de instrumentos se busca limitar o controlar alguno o varios de los riesgos financieros generados por la partida primaria objeto de cobertura.

Instrumento financiero derivado con fines de negociación o inversión - Es aquél que no se enmarca dentro de la definición de instrumento financiero derivado con fines de cobertura, ni satisface todas las condiciones que se establecen en el numeral 6 del presente Capítulo. Se trata de instrumentos cuyo propósito es obtener ganancias por los eventuales movimientos del mercado.

Valor razonable de un instrumento financiero derivado o de un producto estructurado - Es el precio que se recibe por vender un activo o que se paga por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Dichas

condiciones deben ser recogidas, según corresponda, por la información para medición o valoración o por los precios de valoración que suministran los proveedores de precios para valoración autorizados por la SFC.

La determinación de límites por parte de las entidades vigiladas para las posiciones en operaciones con instrumentos financieros derivados y con productos estructurados debe efectuarse no sólo con base en las contingencias de variaciones de sus valores razonables, sino también teniendo en cuenta los riesgos de contraparte y de concentración. Tales límites deben establecerse antes del comienzo de la operativa de negociaciones y las decisiones sobre los mismos deben estar adecuadamente documentadas.

La exposición a los diferentes riesgos por operaciones con instrumentos financieros derivados y con productos estructurados requiere que las entidades vigiladas pongan en práctica técnicas adecuadas de gestión y mitigación de riesgos, a partir de la identificación, medición, monitoreo y control permanente de los riesgos asociados.

La estrategia de la firma administradora contempla para ambos portafolios, la inversión en productos Derivados no solo como un instrumento de inversión, sino también como cobertura.

El perfil de riesgos debe considerar el objetivo y core del negocio de Almacafé frente a su papel en el mercado de derivados, así como el entendimiento de los riesgos asumidos en la gestión de los mismos, con el fin de limitar su complejidad al interior de la organización e igualmente para establecer políticas claras para su realización, seguimiento y control.

Se podrá operar con derivados dólar y TES, para el de dólar hasta un 35% del total del portafolio.

Cualquier otro instrumento Derivado que implante la Bolsa de Valores de Colombia y que sea considerado por la firma administradora, deberá ser previamente presentado y revisado en el Comité de Inversiones Conjunto para su evaluación y aprobación, previa verificación de las normas vigentes de la Superintendencia.

Medición o valoración diaria - La valoración de los instrumentos financieros derivados y de los productos estructurados debe realizarse en forma diaria por su valor razonable, para lo cual la entidad vigilada debe emplear la información para valoración de su proveedor de precios y emplear las metodologías de valoración suministradas por dicho proveedor. En todo caso, la valoración de todo producto estructurado separable debe ser igual a la suma de los valores razonables de los componentes derivados y no derivados que lo conforman.

Para el efecto se tendrá en cuenta la contabilización de los instrumentos financieros derivados contemplados en la normatividad que pueda realizar Almacafé dentro de la normatividad que le aplique.

- e. *Otros activos no financieros* - La Compañía clasifica como otros activos no financieros los gastos pagados por anticipado los cuales son medidos por su costo y amortizados durante el período en el cual se reciben los beneficios.
- f. *Propiedad y equipo* - Las propiedades y equipo son los activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos y de los cuales se esperan usar durante más de un periodo.

Las propiedades y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. Su medición inicial se realiza al valor razonable y su medición posterior se realiza por el modelo del costo.

Las propiedades en curso de construcción para fines operativos o administrativos, se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedad y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se registran con cargo al estado de resultado integral en el período en el que éstos se incurren. La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, el cual se registra hasta llegar a su valor residual durante la vida útil estimada, la cual se definió de la siguiente manera:

Clase de activo	Vida útil (en años)
Edificios y bodegas	100
Maquinaria y equipo de movilización	10
Muebles y enseres de oficina	10
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	5
Automóviles	10

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El deterioro de un elemento de propiedad, planta y equipo se registra cuando su valor en libros es mayor a su importe recuperable, el cual se establece cuando existan indicios de deterioro sobre una clase de activos fijos. Dichos indicios se evalúan al finalizar cada ejercicio.

Un elemento de propiedad y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven de su uso continuo. Las ganancias o pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y su valor en libros, la cual se registra en el estado del resultado integral.

g. *Pasivos financieros*

- *Depósitos y exigibilidades* - Son los dineros recibidos para la adquisición de mercancías y para adelantar gestiones de aduana. Se reconocen en su medición inicial al valor razonable. Posteriormente se miden a su costo amortizado, si los plazos exceden los normales del negocio que son acordes con la operación a realizar con cada cliente.
- *Arrendamientos* - Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

La Compañía como arrendatario: Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación financiera bajo arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados directamente a ganancias o pérdidas, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Compañía para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como un gasto empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de distribución para reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

- *Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar* - Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes y servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Se reconocen en su medición inicial a su valor razonable que corresponden a su precio de transacción, el cual será el mismo para su medición posterior.
 - *Otros pasivos financieros* - Se reconocen en su medición inicial al valor razonable. Posteriormente se miden a su costo amortizado, si los plazos exceden los normales del negocio. No aplica ninguna excepción o exención.
 - *Pasivo financiero dado de baja* - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.
- h. *Beneficios a empleados* - Los beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedida por la Compañía a sus colaboradores a cambio de los servicios prestados por los mismos.
- *Beneficios de corto plazo* - Son obligaciones generadas en desarrollo de la relación laboral, las cuales tienen naturaleza corriente y se miden por el importe nominal no descontado.
 - *Beneficios Post- Empleo* - La Compañía maneja el plan de aportaciones definidas para los pagos a los fondos de pensiones y cesantías, los cuales se reconocen a medida que el empleado presta sus servicios. Para el registro de los desembolsos realizados a dichos fondos se aplican los mismos criterios de los beneficios de corto plazo.

Para el manejo del plan de beneficios definidos se realiza al final del periodo anual el cálculo actuarial de pensiones de jubilación por un actuario externo a la Compañía y se realiza el ajuste respectivo con cargo o abono al estado de resultados integral del periodo.

- *Otros beneficios de largo plazo* - La Compañía reconoce a favor de sus colaboradores prestaciones extralegales en función del tiempo de vinculación del mismo, catalogados como Quinquenios. Igualmente, dentro de estos beneficios se manejan las cesantías no ley 50.

Estos beneficios se reconocen mediante cálculos actuariales que arrojan el valor presente de las obligaciones potenciales futuras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o

abonan al estado de resultado integral en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan al cierre de cada ejercicio.

- i. *Impuestos* - El gasto por impuesto sobre la renta representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar corriente y el valor del impuesto diferido.
- *Impuesto corriente* - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado [de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas], debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.
 - *Impuesto diferido* - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imposables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

- j. *Provisiones* - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

- *Contratos onerosos* - Si la entidad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.
- k. *Mercancías recibidas en depósitos* - Corresponde a las mercancías que la compañía puede recibir de los terceros en virtud de las operaciones que según las leyes y reglamentos están autorizados a los Almacenes Generales de Depósito, para su conservación, custodia, manejo y distribución. Su valoración no se presenta en el Estado de Situación Financiera, pero se informan a través de las revelaciones en las notas a los Estados Financieros, teniendo en cuenta que esto es parte fundamental del objeto social y negocio de la Compañía.
- l. *Ingresos* - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.
- *Prestación de Servicios* - Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

- *Ingresos por dividendos e intereses* - El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del

instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

- m. *Gastos* - Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso, al que se denomina comúnmente correlación de costos con ingresos de actividades ordinarias, implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros, si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos. No obstante, la aplicación del proceso de correlación, no permite el reconocimiento de partidas, en el balance, que no cumplan la definición de activo o de pasivo el que se informa.

En los estados financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son el costo histórico, el costo corriente, el valor realizable y el valor presente. Su uso depende de las clases de activos o pasivos que se estén midiendo y así mismo se reconocerá en el estado de resultados según corresponda.

La Compañía presentará un desglose de los gastos reconocidos en el resultado, utilizando una clasificación basada en el método de la naturaleza de los gastos.

- n. *Estados de flujos de efectivo* - Los estados de flujos de efectivo que se acompañan, están presentados usando el método indirecto, el cual incluye la reconciliación de la utilidad (pérdida) neta del año y el efectivo neto provisto por las actividades de operación.
- o. *Moneda extranjera* - Los valores en moneda extranjera se reexpresaron a la tasa representativa del mercado certificada por el Banco de la República al cierre de año, la cual fue en el año 2018 y 2017 de \$3.249,75 y \$2.984,00 (en pesos), respectivamente.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

- a. *Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables* - Los siguientes son juicios esenciales de la administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía que tienen un efecto significativo sobre los estados financieros:
- *Activos por impuestos diferidos* - La evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los créditos fiscales por impuestos diferidos se pueden utilizar, se basa en el pronóstico presupuestal determinado por la Compañía en su momento, el cual arrojó utilidad durante los cinco años presupuestados y llevó a la administración a tomar la decisión de registrar el impuesto diferido por los créditos fiscales existentes a la fecha.
 - *Deterioro cuentas por cobrar* - Almacafé evalúa al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva que las cuentas por cobrar presentan deterioro.

- *Supuestos para los cálculos actuariales* – Almacafé ha estimado el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016. Estos supuestos incluyen el uso de las tasas establecidas por el DANE para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, para lo cual se define una tasa de interés real técnico del 4,8%. Dichos supuestos fueron aplicables hasta el 31 de diciembre de 2016, posteriormente y de acuerdo con el decreto 2131 de 2016, los supuestos utilizables para la preparación del cálculo actuarial para efectos contables serán los definidos en la NIC 19 - Beneficios a Empleados.
- b. *Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones* - Al preparar los estados financieros, la administración asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de los juicios, estimados y supuestos hechos por la administración y en pocas ocasiones serán equivalentes a los resultados estimados. La información sobre juicios significativos, estimados y supuestos que tiene efecto significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingreso y gastos se relaciona a continuación:
- *Beneficios a empleados de largo plazo* - La administración estima el pasivo de beneficios definidos anualmente con la ayuda de proyecciones financieras preparadas por actuarios; sin embargo, el resultado puede variar debido a incertidumbres en el estimado.
 - *Litigios y/o demandas judiciales* - Almacafé se encuentra sujeto a ciertas demandas legales que surgieron dentro del curso ordinario de los negocios. La entidad debe evaluar la probabilidad en que estas reclamaciones sean realizables y cuanto es el monto probable a desembolsar. Por tanto, es necesario realizar juicios. De acuerdo con la evaluación de la administración y guías establecidas en las NIIF, se han constituido provisiones para cumplir con estos costos cuando se considera que la contingencia es probable y se pueden hacer estimados razonables de dicho pasivo.
 - *Valor razonable* - La administración estima para la valoración de los instrumentos de patrimonio el valor intrínseco otorgado por cada entidad, teniendo en cuenta que ninguna acción cotiza en bolsa o posee precios de mercado observables, llevando a la administración a tomar este valor como valor razonable de nivel 3.

5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB NO VIGENTES EN COLOMBIA

- a. ***Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019*** – Decretos 2496 de 2015 y 2170 de 2017 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2019 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el segundo semestre de 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 16 - Arrendamientos	Emisión nueva norma	Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 17 Arrendamientos • CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento • SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos • SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento <p>Entrada en vigencia enero de 2019</p>
Mejoras Anuales Ciclo 2014 - 2016		<p>Las modificaciones a la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez" eliminan ciertas exenciones a corto plazo en la NIIF 1 porque el período de presentación de informes al que se aplicaron las exenciones ya ha pasado. Como tal, estas exenciones ya no son aplicables.</p> <p>Las enmiendas a la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" aclaran que la opción para medir inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, está disponible por separado para cada asociado o negocio conjunto, y esa elección debe hacerse al reconocimiento inicial del asociado o empresa conjunta, es aplicable para una organización de capital de riesgo y otras entidades similares.</p>

El Almacén anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionadas anteriormente, no tendrían un impacto material sobre los estados financieros.

Con respecto a la NIIF 16 se realizó el siguiente análisis:

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

Para los arrendadores, los cambios introducidos por esta NIIF no son importantes, excepto con respecto a los sub-arrendamientos, el arrendador no está requerido a hacer ningún ajuste en la transición por los arrendamientos en los cuales es el arrendador. Han sido introducidos requerimientos adicionales para los sub-arrendamientos y para las modificaciones del arrendamiento y han sido ampliados los requerimientos de revelación del arrendador.

Para los arrendatarios, el cuadro es diferente y puede tener un impacto importante, particularmente para las entidades que previamente hayan tenido una proporción grande de su financiación 'fuera de balance' en la forma de arrendamientos operacionales. Ya no está disponible este tratamiento de contabilidad de arrendamiento operacional, excepto para los arrendamientos de corto plazo (término de arrendamiento de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de valor bajo ('valor bajo' no está definido de manera específica, pero IASB ha señalado que tiene en mente los activos con un valor, cuando nuevo, en el orden de magnitud de US\$5,000 o menos).

Todos los otros arrendamientos que estén dentro del alcance de la norma están requeridos a ser incorporados en el balance general por los arrendatarios, reconociendo un activo de 'derecho de uso' y el pasivo relacionado por arrendamiento, haciéndolo al comienzo del arrendamiento, con la contabilidad subsiguiente generalmente similar al modelo de arrendamiento financiero según la NIC 17.

Teniendo en cuenta que no todos los contratos de arrendamiento clasifican como tal, de acuerdo a la norma y que existen contratos de servicios que pueden clasificarse como de arrendamiento, de acuerdo a la norma, se deben analizar todos los contratos para identificar si existe un arrendamiento mediante el análisis de los siguientes aspectos:

1. Identificar si existe un activo.
2. El cliente tiene el derecho a obtener todos los beneficios económicos derivados del activo durante el periodo de uso.
3. El cliente, el proveedor o ninguno tiene el derecho a dirigir cómo y para qué propósito el activo es usado durante el período de uso.
4. El cliente tiene el derecho a operar el activo durante el período de uso, sin que el proveedor tenga el derecho a cambiar esas instrucciones de operación.
5. El cliente diseñó el activo de una manera que predetermina cómo y para qué propósito el activo será usado durante el período de uso.

Al cierre de 2018 en la Compañía se identificaron 11 acuerdos, a los cuales se les analizaron los aspectos mencionados anteriormente, arrojando como resultado que un contrato contienen un arrendamiento que requiere según lo previsto por la norma un manejo similar al modelo de arrendamiento financiero. El contrato que se identificó corresponde al arrendamiento de las oficinas administrativas ubicadas en la ciudad de Bogotá, Calle 73 No. 8-13, donde tiene sede la Oficina Principal de la Compañía. Aunque este contrato de arrendamiento a 31 de diciembre de 2018 es a corto plazo (12 meses) y presenta vencimiento al 30 de septiembre de 2019, la Compañía no tiene previsto dejar de usar las instalaciones al finalizar el contrato, ni tampoco tiene planeado arrendar o adquirir unas oficinas en otro lugar. En este sentido, la perspectiva es que a partir del 1 de octubre de 2019 se renueve el contrato a un plazo de 3 años. Bajo este escenario, el impacto es que la Compañía valorará y reconocerá en el año 2019 un activo por derechos de uso y un pasivo por la obligación contractual de arrendamiento, por un monto de aproximadamente \$ 3.798.146.

La valoración esta proyectada con un canon de arrendamiento mensual vigente a diciembre de 2018 de \$94.924 mensuales, a un plazo de 36 meses, con incremento anual del IPC y una tasa de descuento del 9.25% EA; tasa de interés promedio de las obligaciones financieras manejadas por la Compañía a diciembre de 2018.

En cuanto a medición, los arrendamientos financieros no sufren ninguna modificación o actualización de su valor en el periodo de transición (NIIF 16 Párrafo C11).

- b. Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia** – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Prepago con características de compensación negativa	<p>Enmienda los requisitos existentes en la NIIF 9 con respecto a los derechos de terminación de un contrato, para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo comercial, a valor razonable a través de otro resultado integral) incluso en el caso de pagos de compensación negativos.</p> <p>Adicionalmente, incluyen una aclaración con respecto a la contabilización de una modificación o canje de un pasivo financiero medido al costo amortizado que no da como resultado la baja en cuentas del pasivo financiero.</p> <p>Entrada en vigencia enero de 2019</p>
CINIIF 22 – Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas		<p>Esta Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
CINIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias		<p>Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2019</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	Enmienda definición de material	<p>La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2020</p>
NIC 19 – Beneficios a los empleados	Modificación, reducción o liquidación del plan	<p>En los casos en los que se produce una enmienda, reducción o liquidación del plan, es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición.</p> <p>Además, se han incluido enmiendas para aclarar el efecto de una enmienda, reducción o liquidación del plan en los requisitos con respecto al techo de activos.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2019</p>
Marco Conceptual 2018	Enmienda general	<p>Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición. • Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral. • No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros. <p>Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos,</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2020</p>

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía, así:

	2018	2017
Efectivo:		
Caja	\$ 46.590	\$ 44.822
Bancos	<u>1.208.470</u>	<u>1.574.296</u>
	1.255.060	1.619.118
Equivalentes al efectivo:		
Participación en carteras colectivas	<u>7.238.567</u>	<u>3.551.156</u>
	<u>7.238.567</u>	<u>3.551.156</u>
Total	<u>\$ 8.493.627</u>	<u>\$ 5.170.274</u>

No existe ninguna restricción en caja y bancos, excepto por los fondos situados por los clientes de Agenciamiento Aduanero para pagos exclusivos por cuenta de éstos que al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendían a \$97.857 y \$108.886, respectivamente; y por los fondos situados por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia para la compra directa de café a los caficultores que al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendían a \$19.170 y \$27.002 respectivamente.

Las conciliaciones bancarias no presentan partidas débito o crédito significativas superiores a 45 días.

7. INVERSIONES

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía, así:

Inversiones negociables		
Derechos fiduciarios (1)	<u>\$ 506.946</u>	<u>\$ 525.382</u>
Subtotal inversiones negociables	<u>506.946</u>	<u>525.382</u>
Inversiones disponibles para la venta		
Acciones: Corporación Colombiana de Logística CCL SA (2)	1.056.970	1.193.717
Acciones: Promotora de Café Colombia S.A. (3)	<u>1.456.842</u>	<u>1.570.948</u>
Subtotal inversiones disponibles para la venta	<u>\$ 2.513.812</u>	<u>\$ 2.764.665</u>

(1) Encargo fiduciario que tiene como objeto la administración e inversión por parte de la Fiduciaria Davivienda S.A. de los recursos del encargo, con la finalidad de que, con cargo a los mismos, se realicen desembolsos a los colaboradores del Almacén beneficiarios conforme a las instrucciones impartidas por Almacafé.

(2) El porcentaje de participación del Almacén en la Corporación Colombiana de Logística a la fecha del informe era del 3,15% que equivale a 556 acciones. Esta inversión se clasifica como activo financiero al valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral teniendo en cuenta que no es mantenida para negociar. Su valor en libros se encuentra ajustado de acuerdo al valor patrimonial de las acciones a noviembre 30 de 2018. Por el período 2016 no se generaron dividendos y por lo tanto no hubo distribución durante el período 2017, al igual que para el 2018.

(3) El porcentaje de participación del Almacén en la Promotora de Café Colombia S.A. a la fecha del informe era del 2,27% que equivale a 400.106 acciones. Esta inversión se clasifica como activo financiero al valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral teniendo en cuenta que no

es mantenida para negociar. La adquisición de las acciones se realizó en septiembre de 2017, correspondiendo a 400.000 acciones por un valor de \$7.000.000, después de haber surtido el correspondiente proceso para obtener autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia. La diferencia entre el valor de compra y su valor en libros corresponde al ajuste realizado al valor razonable de acuerdo al valor patrimonial de las acciones a noviembre 30 de 2018. Por el período 2017 no se generaron dividendos y por lo tanto no hubo distribución durante al año 2018.

La rentabilidad del portafolio teniendo en cuenta el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva fue:

	2018	2017
Var 4%		
Año Corrido EA	4.89%	7.54%
Mes Corrido EA	3.31%	4.92%
Var 15%		
Año Corrido EA	-	8.41%
Mes Corrido EA	-	5.82%

La rentabilidad del portafolio Var 15% esta con corte a septiembre 7 de 2017, fecha en la que se canceló el portafolio para la compra de las acciones de Procafecol por \$7.000.000; el saldo se trasladó al portafolio Var4%

Al cierre de 2018 y 2017 no existe ningún tipo de restricción sobre las inversiones constituidas y clasificadas como negociables para ambos portafolios.

8. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía así:

Acciones:		
Compañía Operadora Portuaria Cafetera SA	\$ <u>991.921</u>	\$ <u>991.921</u>
Total	\$ <u>991.921</u>	\$ <u>991.921</u>

Almacafé posee el 33,10% de las acciones de la Compañía Operadora Portuaria Cafetera S.A. (COPC), ejerciendo la influencia significativa que ello conlleva. La COPC se encuentra domiciliada en la ciudad de Buenaventura (Colombia) y tiene como objeto social el de ejercer como operador portuario, ocupándose del manejo y control del café de exportación y otros productos en los puertos de Buenaventura, Cartagena, Santa Marta y Barranquilla.

Almacafé como Agente de Aduanas de Nivel 2, y la Compañía Operadora Portuaria Cafetera S.A. (COPC) como Operador Portuario, adelantan una alianza estratégica, con el objetivo de ofrecer una mayor dimensión operativa y valor agregado en la prestación de los servicios a los exportadores particulares. Esta alianza permite la atención y gestión simultánea de los servicios ofrecidos por ambas instituciones en los puertos de Buenaventura, Cartagena y Santa Marta.

Esta inversión está medida al costo. Por el período 2016 no se generaron dividendos y por lo tanto no hubo distribución durante el 2017, mientras que por el período 2017 se generaron dividendos los cuales fueron distribuidos y recibidos en el año 2018 por valor de \$186.290.

Con base en la información financiera disponible a corte de noviembre de 2018 se realizó un análisis de deterioro para esta inversión, determinándose que no presenta deterioro. La información financiera es la siguiente:

	2018	2017
Balance general		
Total activos	\$ <u>9.669.399</u>	\$ <u>8.312.064</u>
Total pasivos	<u>3.929.283</u>	<u>2.926.386</u>
Capital	2.919.569	2.919.569
Reservas	1.195.171	924.188
Superávit	708.128	708.128
Resultado del ejercicio	<u>917.248</u>	<u>833.793</u>
Total patrimonio	<u>5.740.116</u>	<u>5.385.678</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>\$ 9.669.399</u>	<u>\$ 8.312.064</u>
Estado de resultados		
Ingreso de actividades ordinarias	\$ 14.675.488	\$ 14.122.460
Costos y gastos	<u>13.113.248</u>	<u>12.832.226</u>
Ganancia bruta	1.562.240	1.290.234
Otros ingresos	70.668	77.337
Otros gastos	<u>111.321</u>	<u>19.550</u>
Ganancia operacional	1.521.587	1.348.021
Impuesto de Renta corriente	<u>604.339</u>	<u>514.228</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 917.248</u>	<u>\$ 833.793</u>

9. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía, así:

Servicio de almacenaje (1)	\$ 8.822.973	\$ 8.541.309
Arrendamientos	3.489	-
Pago por cuenta de clientes	422.065	178.249
Préstamos y anticipos a empleados (2)	67.993	132.854
Diversas (3)	<u>174.675</u>	<u>715.282</u>
Subtotal cuentas por cobrar	<u>9.491.195</u>	<u>9.567.694</u>
Deterioro:		
Cuentas por cobrar comerciales	(15.457)	-
Cuentas por cobrar otras	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal deterioro (4)	<u>(15.457)</u>	<u>-</u>
Total Cuentas por Cobrar, Neto	<u>\$ 9.475.738</u>	<u>\$ 9.567.694</u>

(1) Dentro de este rubro las partes relacionadas tienen una participación del 68% (Ver Nota 31).

(2) Los préstamos a empleados están constituidos por las líneas de salud, por calamidad doméstica, sobre prestaciones sociales y anticipos laborales. Al 31 de diciembre de 2017 contenían una porción corriente por valor de \$83.661 y no corriente por valor de \$49.193 y al 31 de diciembre

de 2018 contenían una porción corriente por valor de \$46.859 y no corriente por valor de \$21.134.

- (3) Corresponde principalmente a servicios por cobrar por concepto de operación logística prestados para algunos clientes, los cuales para el año 2017 ascienden a la suma de \$562.420 mientras que para el año 2018 no se presentaban cuentas por cobrar en este rubro por dicho concepto.
- (4) A partir del año 2018 el deterioro se encuentra calculado con el método de pérdidas esperadas, tal como se indica en el resumen de las políticas contables, a diferencia del año 2017 que se calculó por el método de perdidas incurridas sin existir saldos a provisionar, lo cual no causó un impacto significativo en las cifras del informe.

Los deudores comerciales y cuentas por cobrar son de clasificación corriente excepto por el rubro de préstamos a empleados que contiene una porción no corriente.

Detalle por zona geográfica - Al 31 de diciembre el detalle de las cuentas por cobrar de la Compañía por zona geográfica era el siguiente:

	2018		2017	
	Cuenta por cobrar	Deterioro	Cuenta por cobrar	Deterioro
Armenia	\$ 326.602	\$ (131)	\$ 320.984	\$ -
Bogotá	3.411.329	(1.418)	5.444.103	-
Bucaramanga	198.223	(78)	12.937	-
Buenaventura	536.870	(5.905)	349.839	-
Buga	1.630.197	(652)	1.430.575	-
Cartagena	284.176	(5.155)	125.535	-
Cúcuta	42.372	(15)	5.887	-
Ibagué	255.583	(100)	167.399	-
Manizales	939.262	(1.169)	394.122	-
Medellín	845.971	(329)	592.525	-
Neiva	445.234	(178)	222.359	-
Pasto	229.732	(92)	19.073	-
Pereira	146.824	(57)	398.389	-
Popayán	64.707	(26)	-	-
Santa Marta	134.113	(152)	83.967	-
	<u>\$ 9.491.195</u>	<u>\$ (15.457)</u>	<u>\$ 9.567.694</u>	<u>\$ -</u>

Detalle por sector económico - Al 31 de diciembre el detalle por sector económico de las cuentas por cobrar, teniendo en cuenta la descripción de la actividad económica CIIU, reportada por los clientes, era el siguiente:

	Cuenta por cobrar	Deterioro	Cuenta por cobrar	Deterioro
Actividades financieras	\$ 7.040	\$ (3)	\$ -	\$ -
Administración pública	21.048	(8)	2.939	-
Agricultura, ganadería, pesca	101.609	(4.024)	22.424	-
Asalariados	68.199	-	133.226	-
Comercio	2.067.646	(7.524)	2.798.256	-
Industrias manufactureras	6.686.010	(3.682)	6.215.448	-
Otras Activ. Empresariales	139.602	(56)	97.238	-

	Cuenta por cobrar	Deterioro	Cuenta por cobrar	Deterioro
Transporte Almacenamiento	<u>400.041</u>	<u>(160)</u>	<u>298.163</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 9.491.195</u>	<u>\$ (15.457)</u>	<u>\$ 9.567.694</u>	<u>\$ -</u>

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía, así:

	2018	2017
Anticipos (1)	\$ 153.392	\$ 374.471
Saldo a favor por impuesto de Renta (2)	3.625.936	2.166.122
Saldo a favor por impuesto CREE (2)	<u>-</u>	<u>54.106</u>
Total	<u>\$ 3.779.328</u>	<u>\$ 2.594.699</u>

- (1) **Anticipos** – Al 31 de diciembre de 2018 se tenía un anticipo del 100% por concepto de sobretasa al impuesto de Renta año 2018 de acuerdo a la normatividad vigente y que será aplicado en el año 2019.
- (2) **Saldos a favor** – Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se generaron saldos a favor debido al mayor valor de las retenciones efectuadas por los clientes y las autorretenciones practicadas por la Compañía, sobre el valor de la provisión de renta del año 2018 que ascendió a \$1.952.850 y año 2017 que ascendió a \$1.783.928, lo cual produjo como resultado neto un saldo a favor por valor de \$1.736.679 y \$1.657.154, respectivamente.

Cabe anotar que una vez liquidada la renta, se generan los siguientes saldos a favor para cada año:

- Durante el año 2017, se generaron saldos a favor para solicitar devolución a la DIAN. El saldo a favor en el impuesto de renta año gravable 2016, registrado en el año 2017, fue de \$508.968 y el de impuesto de renta CREE \$54.106. La solicitud de devolución por renta del año gravable 2016 fue resuelta por parte de la DIAN mediante la expedición de la Resolución No. 62829000949977 del 1 de diciembre de 2017 reconociendo devolver el saldo a favor mediante la expedición de Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS).
- Durante el año 2018, el saldo a favor por impuesto de renta CREE por valor de \$54.106 se incluyó en la declaración de renta del año gravable 2017, cuyo saldo a favor total arrojó la suma de \$1.889.257. La solicitud de devolución por el saldo a favor en la declaración de renta del año 2017 fue resuelta por parte de la DIAN con Resolución No. 62829001215426 del 25 de enero de 2019 reconociendo devolver el saldo a favor mediante la expedición de Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS), que fueron cancelados en el mes de febrero de 2019.

11. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El movimiento durante los periodos fue el siguiente:

	31 de diciembre de 2017	Altas	Bajas y retiros	Gasto depreciación	Traslados	31 de diciembre de 2018
Costo:						
Terrenos	\$ 75.503.525	\$ -	\$ (88.279)	\$ -	\$ -	\$ 75.415.246
Edificios	2.207.136	-	-	-	-	2.207.136
Bodegas	<u>78.638.052</u>	<u>68.728</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.239.459</u>	<u>79.946.239</u>
Subtotal	156.348.713	68.728	(88.279)	-	1.239.459	157.568.621
Construcciones en curso	383.051	856.408	-	-	(1.239.459)	-
Maquinaria en Montaje	<u>3.182.613</u>	<u>5.951.419</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(9.134.032)</u>	<u>-</u>
Subtotal	3.565.664	6.807.827	-	-	(10.373.491)	-
Muebles y enseres	8.449.700	480.035	(41.380)	-	-	8.888.355
Eq. de computación	12.770.616	1.636.987	(106.880)	-	713.564	15.014.287
Vehículos	2.398.968	-	-	-	-	2.398.968
Eq. de movilización	1.161.404	87.433	(41.635)	-	(36.291)	1.170.911
Maquinaria	<u>5.246.713</u>	<u>103.511</u>	<u>(30.879)</u>	<u>-</u>	<u>8.456.759</u>	<u>13.776.104</u>
Subtotal	<u>30.027.401</u>	<u>2.307.966</u>	<u>(220.774)</u>	<u>-</u>	<u>9.134.032</u>	<u>41.248.625</u>
Total costo	<u>\$ 189.941.778</u>	<u>\$ 9.184.521</u>	<u>\$ (309.053)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 198.817.246</u>
Depreciación acumulada:						
Terrenos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Edificios	(106.124)	-	-	(25.137)	-	(131.261)
Bodegas	<u>(4.016.397)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1.079.789)</u>	<u>-</u>	<u>(5.096.186)</u>
Subtotal	(4.122.521)	-	-	(1.104.926)	-	(5.227.447)
Muebles y enseres	(6.048.951)	-	41.380	(549.328)	-	(6.556.899)
Eq. de computación	(6.801.755)	-	106.880	(1.996.860)	-	(8.691.735)
Vehículos	(2.102.554)	-	-	(50.705)	-	(2.153.259)
Eq. de movilización	(870.686)	-	41.635	(49.159)	-	(878.210)
Maquinaria	<u>(3.665.510)</u>	<u>-</u>	<u>30.879</u>	<u>(643.186)</u>	<u>-</u>	<u>(4.277.817)</u>
Subtotal	<u>(19.489.456)</u>	<u>-</u>	<u>220.774</u>	<u>(3.289.238)</u>	<u>-</u>	<u>(22.557.920)</u>
Total depreciación acumulada	<u>(23.611.977)</u>	<u>-</u>	<u>220.774</u>	<u>(4.394.164)</u>	<u>-</u>	<u>(27.785.367)</u>
Total neto	<u>\$ 166.329.801</u>	<u>\$ 9.184.521</u>	<u>\$ (88.279)</u>	<u>\$ (4.394.164)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 171.031.879</u>

El análisis de deterioro se realizó sobre los bienes inmuebles, los vehículos, y la maquinaria, que representan más del 80% del total de la propiedad y equipo. Dicho análisis no arrojó ningún indicio de deterioro. La propiedad y equipo se encuentra amparada contra todo riesgo de acuerdo con las pólizas de seguros contratadas por el Almacén y sobre ellos no existe ninguna hipoteca o pignoración y tampoco se encuentra alguno entregado como garantía.

Las construcciones en curso y maquinaria en montaje, obedecen a la adquisición, importación, instalación y adecuación de una planta torrefactora que se instaló en la Bodega de Soacha. Estas obras iniciaron en el año 2017 y su finalización y puesta en marcha fue en el segundo trimestre del

año 2018. Se capitalizaron en total \$9.659.926, de los cuales \$1.239.459 corresponden a obras civiles que incrementaron el valor de la bodega donde funciona la planta y \$8.420.467 que corresponden a la maquinaria de la planta como tal.

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía, así:

	2018	2017
Gastos pagados por anticipado:		
Mantenimiento equipo de cómputo	\$ <u>151.615</u>	\$ <u>-</u>
Total	\$ <u>151.615</u>	\$ <u>-</u>

13. DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía, así:

Anticipos clientes de aduana (1)	\$ 315.233	\$ 255.089
Depósitos para compra de mercancías (2)	<u>19.169</u>	<u>27.002</u>
Total	<u>\$ 334.402</u>	<u>\$ 282.091</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de este rubro estaba compuesto por los anticipos realizados por los clientes del servicio de agenciamiento aduanero, para el pago de los gastos incurridos en el proceso de exportación e importación de productos:

Al momento de iniciar una operación de importación / exportación el cliente informa a la Compañía mediante una prealerta los datos referentes al lugar de salida de la mercancía (puerto aéreo o marítimo) al igual que las descripciones mínimas de los productos, el encargado de la operación en puerto realiza una preliquidación de los gastos aproximados y le hace una solicitud al cliente vía email mediante el formato de Solicitud de Anticipo. Éste se liquida basado en los gastos portuarios que generalmente aplican para los diferentes productos, se procura que esta liquidación sea lo más cercana a los gastos que se deben pagar a terceros por cuenta del cliente. Una vez el cliente recibe la liquidación consigna el dinero a la cuenta autorizada de Almacafé; al momento de hacerse efectivo el dinero se procede a realizar los diferentes pagos.

El anticipo se legaliza con la emisión de la factura por parte de la Compañía una vez se finaliza la exportación o importación. En ocasiones se presentan saldos a favor por concepto de pagos a terceros y mediante autorización del cliente se cruza el saldo a favor del anticipo contra con el concepto de ingresos propios que es el valor por servicio de agenciamiento aduanero. El tiempo promedio de legalización de dichos anticipos es de 30 días a excepción de ciertas operaciones post-embarque que pueden llevar más tiempo, pero que son poco comunes.

- (2) En este rubro se encuentran los depósitos realizados por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, en virtud del contrato suscrito, donde Almacafé se compromete a comprar para la Federación, de acuerdo con instrucciones de ésta última, café de diferentes tipos y calidades en cualquier plaza o sitio del país.

•

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre saldo se descomponía, así:

	2018	2017
Por arrendamiento financieros	\$ <u>10.733.311</u>	\$ <u>3.470.751</u>
Total	\$ <u>10.733.311</u>	\$ <u>3.470.751</u>

Las obligaciones financieras se encontraban representadas en los arrendamientos financieros para la adquisición, montaje y puesta en marcha de maquinaria y equipos tecnológicos y de cómputo, los cuales se registraron en las respectivas cuentas de propiedad, planta y equipo. La porción corriente de estas obligaciones es \$1.258.407 y la porción a largo plazo es \$9.474.904. Durante el periodo no se presentaron demoras en el pago de capital ni de intereses, dando cumplimiento a satisfacción de los acuerdos establecidos. El resumen de dichas obligaciones es el siguiente:

	Acreedor	Objeto	Tasa	Plazo en Meses	Fecha de Inicio
1-	Bancolombia	Planta Torrefactora	DTF + 3,24	120	Jun-18
2-	Bancolombia	Infraestructura Tecnológica de Sistemas	DTF TA + 4,56	48	Mar-18
3-	Davivienda	Servidores (Equipos de Cómputo)	IBR TV + 4,70	36	Ago-18
4-	Davivienda	Computadores de escritorio	IBR TV + 4,70	36	Dic-18

	Saldo Dic-17	Adquisiciones y Anticipos	Intereses Capitalizados	Intereses al Gasto	Abonos a Capital	Abonos a Intereses	Saldo Dic-18
1-	\$ 2.781.146	\$ 6.520.674	\$ 275.241	\$ 415.458	\$(365.971)	\$ (690.699)	\$ 8.935.849
2-	689.605	-	11.911	49.094	(135.396)	(61.005)	554.209
3-	-	1.031.518	-	30.321	(75.051)	(23.271)	963.517
4-	-	<u>279.736</u>	-	-	-	-	<u>279.736</u>
	<u>\$ 3.470.751</u>	<u>\$ 7.831.928</u>	<u>\$ 287.152</u>	<u>\$ 494.873</u>	<u>\$(576.418)</u>	<u>\$ (774.975)</u>	<u>\$10.733.311</u>

Los costos por intereses se han capitalizado en los rubros de propiedad, planta y equipo respectivos, dando cumplimiento a la NIC 23 Costos por Préstamos. El saldo presentado refleja solamente el capital a excepción del ítem 3, en el que se causaron intereses por el mes de diciembre de 2018 por valor de \$7.050.

15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía así:

Proveedores	\$ 307.659	\$ 121.426
Honorarios	17.522	15.477
Arrendamientos (1)	-	108.631
Seguros	36.684	81.929
Servicios públicos	13.425	74.071
Servicios técnicos y de mantenimiento	160.352	184.285
Otros	<u>5.771</u>	<u>104</u>
Total	<u>\$ 541.413</u>	<u>\$ 585.923</u>

(1) Las obligaciones por arrendamientos son de carácter operativo y están representadas principalmente por el alquiler de los pisos donde funciona la sede de la Oficina Principal de la

Compañía y el alquiler de algunas bodegas y trilladoras. La diferencia corresponde a los arrendamientos causados y no pagados del mes de diciembre de 2017, los cuales se cancelaron en enero de 2018.

Estos pasivos se encuentran clasificados como corrientes en su totalidad, es decir, se espera realizarlos durante el transcurso de los próximos 12 meses.

16. PASIVOS POR OTROS IMPUESTOS

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía, así:

	2018	2017
Impuesto a las ventas IVA	\$ 1.142.828	\$ 951.672
Impuesto de industria y comercio	222.182	176.902
Retención en la fuente	500.820	454.835
Otros impuestos y contribuciones	<u>-</u>	<u>65.318</u>
Total	<u>\$ 1.865.830</u>	<u>\$ 1.648.727</u>

17. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía, así:

Beneficios a corto plazo		
Cesantías acumuladas	\$ 1.161.685	\$ 1.064.467
Intereses de cesantías	169.874	178.487
Vacaciones	1.441.505	1.461.509
Prima de vacaciones	426.593	391.682
Bonificaciones (1)	1.445.581	1.582.387
Aportes a EPS y ARP	-	238
Otras retenciones y aportes	<u>6.829</u>	<u>1.168</u>
Total beneficios a corto plazo	<u>4.652.067</u>	<u>4.679.938</u>
Beneficios post-empleo:		
Planes de aportaciones definidas (2)	3.576	-
Planes de beneficios definidos (3)	<u>2.615.325</u>	<u>1.727.679</u>
Total beneficios post empleo	<u>2.618.901</u>	<u>1.727.679</u>
Beneficios a largo plazo:		
Cesantías retroactivas (4)	623.976	1.652.452
Quinquenios (5)	<u>1.966.891</u>	<u>1.927.559</u>
Total beneficios a largo plazo	<u>2.590.867</u>	<u>3.580.011</u>
Total beneficios a empleados	<u>\$ 9.861.835</u>	<u>\$ 9.987.628</u>

(1) Bonificaciones - Están representadas por el cálculo del incentivo corporativo que la Compañía otorga a sus colaboradores a título de mera liberalidad en función de los resultados institucionales del Cuadro de Mando Integral año 2018 y 2017. Adicionalmente para el año 2017 se presentó el incentivo por el apoyo en el desarrollo del proyecto de transformación del sistema de información SAP HANA. Estos beneficios se cancelan durante el primer trimestre del año

siguiente, a través del programa de aportes al plan institucional "Mi Ahorro Mi familia" de conformidad con el contrato suscrito entre la Compañía y la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones - Protección S.A.

- (2) Planes de Aportaciones Definidas – Corresponde a los aportes realizados a los fondos de pensiones, los cuales se causan y pagan de forma mensual de acuerdo a la normatividad vigente para este tipo de aportes. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ya se habían pagado los aportes correspondientes al mes de diciembre, excepto por el aporte correspondiente al fondo de pensiones voluntarias Protección SA, el cual fue cancelado en los primeros días del mes de enero de 2019.
- (3) Planes de Beneficios Definidos – Al 31 de diciembre de 2018 el cálculo actuarial por concepto de pensiones de jubilación y sobrevivencia, ha sido determinado sobre la base de cinco (5) personas pensionadas, usando una tasa anual de inversión de reserva del 7%. Al 31 de diciembre de 2017 el cálculo actuarial por concepto de pensiones de jubilación y sobrevivencia, ha sido determinado sobre la base de tres (3) personas pensionadas, usando una tasa anual de inversión de reserva del 7%.

El pasivo cubre el 100% de los cálculos actuariales, preparados por un actuario externo especialista en la materia y bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF). Presenta una variación respecto al cálculo determinado para la preparación del impuesto de renta y el presentado para la aprobación a la Superintendencia Financiera de Colombia así:

	Cálculo actuarial bajo NCIF - 2018	Cálculo actuarial bajo parámetros fiscales - 2018
Tasa de inflación proyectada	3,3%	5,09%
Tasa de inversión	7%	10,134%
Tasa real	3,58%	4,8%
Pasivo pensional	\$ 2.615.325	\$ 2.328.730

El resultado de las pruebas de sensibilidad con relación a este cálculo es el siguiente:

Nuevo escenario	Tasa de inversión	Inflación proyectada	Tasa real	Pasivo pensional a diciembre 31 de 2018
1	7,50%	3,30%	4,07%	\$ 2.486.685
2	6,50%	3,30%	3,10%	2.755.204
3	7,00%	3,80%	3,08%	2.765.749
4	7,00%	2,80%	4,09%	2.476.163

El portafolio de inversiones que posee el Almacén se usa en parte como respaldo de este pasivo, pero al estar destinado para el cubrimiento de otros pasivos y por el hecho de que puede ser restituido en cualquier momento hacia la Compañía, no se puede considerar como el activo del plan para los planes de beneficios definidos.

El movimiento de pasivo fue el siguiente:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 1.727.679	\$ 1.242.930
Pagos	(147.620)	(158.660)
Costo financiero	115.771	39.375
Costo del servicio	<u>919.495</u>	<u>604.034</u>
Saldo final	<u>\$ 2.615.325</u>	<u>\$ 1.727.679</u>

- (4) Cesantías Retroactivas – Son aquellas que se liquidan a trabajadores que no se acogieron a la Ley 50 de 1990 y se calculan retroactivamente por los años de servicio de los empleados con el último salario devengado. La base de datos corresponde a 20 y 25 empleados que hacen parte de la nómina a diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.
- (5) Quinquenios – Corresponde a una bonificación por antigüedad que se otorga a los empleados por cada 5 años de servicio consecutivos prestado a la Compañía y se paga una vez cumplido dicho periodo tomando como base el salario promedio por un porcentaje según la antigüedad. La base de datos corresponde a 550 Y 555 empleados con contrato vigente a diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

18. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía, así:

Para demandas y litigios (1)	\$ 1.339.211	\$ 2.384.102
Otras provisiones	<u>61.737</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 1.400.948</u>	<u>\$ 2.384.102</u>

- (1) **Procesos judiciales** - A la fecha del Estado de Situación Financiera cursan en contra del Almacén varios procesos judiciales. Los abogados de la Compañía consideran que sobre estas demandas se esperan finalmente fallos favorables. Los procesos se resumen así:

	2018			2017		
	No de casos	Valor pretensiones	Valor provisión	No de casos	Valor pretensiones	Valor provisión
Laborales:						
Única Instancia	1	\$ 10.000	\$ -	2	\$ 20.000	\$ -
1ª. Instancia	22	2.334.000	-	26	1.797.000	14.404
2ª. Instancia	17	1.203.000	65.222	25	1.643.000	456.698
Casación	9	1.623.000	1.273.989	11	2.433.000	1.913.000
Civiles:						
2ª Instancia	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>49</u>	<u>\$ 5.170.000</u>	<u>\$ 1.339.211</u>	<u>65</u>	<u>\$ 5.893.000</u>	<u>\$ 2.384.102</u>

Las provisiones que figuran en pasivos estimados se han determinado con base en las consideraciones o variables tenidas en cuenta por los juzgados en las respectivas sentencias. Para las demás contingencias, la probabilidad de pérdida es baja, por tanto, no se registra provisión adicional.

El movimiento del pasivo fue el siguiente:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 2.384.102	\$ 2.233.179
Provisiones	628.817	231.821
Reintegro provisiones	(1.010.395)	-
Pagos	<u>(663.313)</u>	<u>(80.898)</u>
Saldo final	<u>\$ 1.339.211</u>	<u>\$ 2.384.102</u>

19. CAPITAL SOCIAL

Capital social - El capital autorizado de la Compañía está representado en 15.000.000 de acciones, con valor nominal de \$1.000 (en pesos) cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 14.472.357 acciones.

Las acciones que conforman el patrimonio de la Compañía son acciones ordinarias que dan el derecho económico a sus poseedores en el reparto de dividendos cada que se ordene su distribución, al igual que los derechos administrativos en el gobierno de la Compañía a través de la Asamblea de Accionistas. No existen acciones privilegiadas y a la fecha ninguna acción presenta restricción.

Accionista	Participación	No. de acciones
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	94,993151%	13.747.748
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia - Fondo Nacional del Café	0,008996%	1.302
Banco Davivienda S.A.	0,008996%	1.302
Fundación Manuel Mejía	0,000021%	3
Promotora de Café Colombia S.A.	<u>4,988835%</u>	<u>722.002</u>
Totales	<u>100%</u>	<u>14.472.357</u>

20. RESERVAS

Reserva legal - La Ley requiere que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas y para distribución de dividendos en acciones de acuerdo con el Decreto 663 de 1993.

Reserva estatutaria - Está constituida por el 10% de las utilidades de cada año cuya destinación es fomentar la adquisición de activos fijos destinados a su objeto social.

Reserva ocasional - Está constituida por el diferencial negativo presentado entre la valoración de las inversiones negociables y su valor nominal, de acuerdo al decreto 2336 de 1995.

Al 31 de diciembre el saldo de estos rubros se descomponía así:

	2018	2017
Reserva legal	\$ 1.256.112	\$ 1.256.112
Reserva estatutaria	6.888.310	6.888.310
Reservas ocasionales	<u>-</u>	<u>154.603</u>
Totales	<u>\$ 8.144.422</u>	<u>\$ 8.299.025</u>

21. UTILIDADES RETENIDAS

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía así:

Ajuste Aplicación por primera vez NCIF (1)	\$ 133.771.556	\$ 133.771.556
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	<u>(3.160.265)</u>	<u>(2.762.599)</u>
Total	<u>\$ 130.611.291</u>	<u>\$ 131.008.957</u>

(1) **Ajuste Aplicación por primera vez NCIF** – Corresponde a los ajustes realizados durante el proceso de conversión hacia las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF, los cuales se resumen de la siguiente manera:

Deterioro de deudores comerciales	\$ 17.996
Activos por impuestos diferidos	4.155.796
Inversiones en instrumentos de patrimonio	2.148.693
Propiedades y equipo	144.673.940
Cargos diferidos	(288.793)
Pasivos por impuestos diferidos	(25.582.301)
Cálculos actuariales de beneficios de empleados a largo plazo	(2.928.575)
Reclasificaciones sobre rubros del patrimonio:	
Superávit por donaciones	7.916
Revalorización del patrimonio	<u>11.566.884</u>
Total ajustes por conversión a NCIF	<u>\$ 133.771.556</u>

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía, así:

Servicios de almacén		
Almacén bodegas propias	\$ 26.099.783	\$ 26.906.677
Almacén silos	1.665.852	1.439.884
Agenciamiento aduanero	3.131.215	2.202.294
Manejo y distribución	17.080.736	13.509.717
Tratamiento de mercancías	20.887.571	19.855.416
Movilización y transporte de mercancías	3.988	68.194
Otros servicios	<u>272.681</u>	<u>272.356</u>
Total	<u>\$ 69.141.826</u>	<u>\$ 64.254.538</u>

Están representados por los servicios de almacén y operación logística integral. El Almacén satisface las obligaciones de desempeño en la medida que se presta el servicio y se cumple la promesa de valor establecida de mutuo acuerdo con los clientes, por lo tanto, se registran y facturan periódicamente de forma mensual, utilizando así el método de producto para el reconocimiento de los ingresos por actividades ordinarias (NIIF 15: párrafo B16 y párrafo 121 literal b).

Los términos de pago en general tienen un plazo de 90 días sin financiación a partir de la emisión de la factura y el valor del servicio está conformado por tarifas fijas previamente acordadas con los clientes, que pueden hacer variar el valor facturado mensualmente por cambios de volumen en la mercancía entregada o despachada, por ocupación de una mayor área de almacenamiento o por la contratación de otros servicios complementarios; pero en todo caso previamente acordadas de mutuo acuerdo entre las partes.

La metodología que utiliza el Almacén para la determinación de precios de servicios obedece a dos circunstancias: (i). Si el cliente se puede atender con el recurso actual que tiene la compañía, se establece el precio de acuerdo con las tarifas de referencia del mercado, (ii). Si el cliente requiere exclusividad en recursos o desarrollos adicionales de lo que se tienen, se desarrolla un costeo dando alcance al servicio demandado por el cliente, donde se calcula la prestación del servicio y por consiguiente la tarifa con el margen mínimo establecido.

23. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía, así:

	2018	2017
Reintegros y recuperaciones (1)	\$ 2.526.955	\$ 1.504.880
Ventas de Cisco	1.031.036	905.542
Dividendos y participaciones (2)	186.290	-
Otros (3)	<u>127.179</u>	<u>30.837</u>
Total	<u>\$ 3.871.460</u>	<u>\$ 2.441.259</u>

(1) El detalle de los reintegros y recuperaciones se presenta a continuación:

Recuperaciones por siniestros	\$ 20.147	\$ 85.972
Reintegro provisiones (1.1)	1.159.994	-
Reintegro gastos del personal	17.680	-
Reintegro gastos generales (1.2)	<u>1.329.134</u>	<u>1.418.908</u>
	<u>\$ 2.526.955</u>	<u>\$ 1.504.880</u>

(1.1) Corresponden principalmente a reintegro de provisiones de años anteriores por demandas laborales, en las cuales se determinó para algunos casos una revaloración de la provisión y en otros casos se falló a favor de la Compañía. El valor de dichos reintegros fue de \$1.010.395.

Igualmente se reintegró en el año 2018 parte de la provisión del incentivo corporativo por resultados del CMI del año 2017, ya que los pagos realizados fueron menores al valor provisionado. Se registró como reintegro \$149.599.

- (1.2) Corresponden principalmente a operaciones por cuenta de clientes dentro de la función de agenciamiento aduanero cuya facturación por temas contractuales llega a nombre de la Compañía, pero el gasto no es a su cargo y se solicita el reintegro al cliente. El principal concepto de reintegro corresponde a los certificados fitosanitarios cancelados al ICA.
- (2) Distribución de dividendos por parte la Compañía Operadora Portuaria Cafetera S.A. de acuerdo con la participación accionaria, aprobada en acta 033 de la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 16 de marzo de 2018.
- (3) Representados principalmente por arrendamientos de bienes muebles como montacargas y elevadores, aprovechamientos por venta de material reciclable y para el año 2018 la utilidad en venta de propiedad, planta y equipo generada por la venta parcial de terreno en el municipio de Jumbo, Valle del Cauca.

	2018	2017
Arrendamientos	\$ 66.522	\$ 28.591
Aprovechamientos	42.233	2.246
Utilidad en venta de Terreno	16.961	-
Diferencia en cambio	<u>1.463</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 127.179</u>	<u>\$ 30.837</u>

24. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS - NETO

Están representados principalmente por la valoración del portafolio de inversiones, los rendimientos de los equivalentes de efectivo y los gastos por intereses de las obligaciones financieras. Al 31 de diciembre el saldo se descomponía, así:

Utilidad en rendimientos de inversiones	\$ 330.458	\$ 978.538
Intereses por préstamos a empleados	1.166	687
Gastos por intereses	<u>(495.385)</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ (163.761)</u>	<u>\$ 979.225</u>

25. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía así:

	2018	2017
Beneficios a corto plazo		
Salarios	\$ 20.026.762	\$ 18.236.111
Prestaciones sociales	5.441.029	4.820.649
Aportes a la seguridad social y parafiscales	1.618.469	1.729.802
Otros	<u>2.150.952</u>	<u>2.126.044</u>
Total beneficios a corto plazo	<u>29.237.212</u>	<u>26.912.606</u>
Beneficios post empleo		
Planes de aportaciones definidas	3.868.434	4.651.534
Planes de beneficios definidos	<u>1.187.067</u>	<u>643.409</u>

	2018	2017
Total beneficios post empleo	<u>5.055.501</u>	<u>5.294.943</u>
Beneficios a largo plazo (1)		
Cesantías	(570.118)	1.458.531
Quinquenios	<u>233.632</u>	<u>60.236</u>
Total beneficios a largo plazo	<u>(336.486)</u>	<u>1.518.767</u>
Total gastos por beneficios a los empleados	<u>\$ 33.956.227</u>	<u>\$ 33.726.316</u>

(1) Los beneficios a largo plazo están representados por la porción de las cesantías que son retroactivas y la prima de antigüedad de quinquenio. A estos beneficios se les realiza cálculo actuarial elaborado por actuario externo. Los valores aquí presentados reflejan dicho ajuste, que para el caso de las cesantías retroactivas representaron un menor valor del pasivo debido a los anticipos realizados durante el periodo y al retiro de algunos empleados con este beneficio, que causaron un ajuste negativo.

26. GASTOS POR DEPRECIACION Y AMORTIZACION

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía, así:

Depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo	\$ 4.394.164	\$ 3.644.441
Amortizaciones	<u>-</u>	<u>318.071</u>
Total	<u>\$ 4.394.164</u>	<u>\$ 3.962.512</u>

27. OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía, así:

Comisiones	\$ 22.212	\$ 82.578
Legales	14.948	11.537
Pérdida por baja de PPE	-	24.658
Honorarios (1)	1.508.697	2.662.213
Diferencia en cambio	10.064	-
Impuestos y tasas	1.720.052	1.846.785
Arrendamientos	1.826.481	1.565.760
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	312.883	269.918
Seguros	750.452	742.269
Mantenimiento y reparaciones (2)	4.937.260	4.953.975
Servicio de aseo y vigilancia (3)	5.608.814	5.329.444
Servicios públicos (4)	4.823.592	4.945.473
Adecuación e instalación	16.333	26.996
Deterioro	15.457	-
Multas, sanciones, litigios	699.533	396.720
Diversos (5)	<u>7.406.740</u>	<u>7.045.681</u>
Total otros gastos	<u>\$ 29.673.518</u>	<u>\$ 29.904.007</u>

(1) La disminución en los honorarios corresponde a que para el año 2018 ya no se tuvieron los gastos realizados por concepto de consultoría dentro del proyecto de transformación del sistema de información SAP a su versión HANA, llevado a cabo por la Compañía en el año 2017.

(2) El detalle de los mantenimientos y reparaciones se presenta a continuación:

	2018	2017
Equipo de cómputo	\$ 955.650	\$ 1.101.788
Equipo de oficina, muebles y enseres	394.715	372.888
Vehículos	289.259	255.530
Maquinaria y equipo de movilización	839.093	724.326
Bodegas y silos	2.299.621	2.415.848
Edificaciones	<u>158.922</u>	<u>83.595</u>
Total	<u>\$ 4.937.260</u>	<u>\$ 4.953.975</u>

Para los años 2018 y 2017, Los mantenimientos y reparaciones representaron el 16,64% y 16,57% de los otros gastos, los cuales corresponden principalmente al mantenimiento preventivo y correctivo de las bodegas y silos que se encuentran a cargo de la Compañía, para mantenerlas en las condiciones óptimas para la prestación de los servicios de almacenamiento y logística.

(3) Para los años 2018 y 2017, los gastos por aseo y vigilancia representaron el 18,90% y 17,82% de los otros gastos, los cuales corresponden principalmente a los gastos por servicios de vigilancia que se requieren para el mantenimiento de la seguridad en las bodegas y oficinas a cargo de la Compañía. Este servicio se adquiere a nivel nacional a través de 6 empresas de seguridad. Los servicios se adquieren mediante contratos que se revisan y renuevan anualmente.

(4) El detalle de los gastos por servicios públicos se presenta a continuación:

Acueducto y alcantarillado	\$ 194.672	\$ 178.714
Energía eléctrica (4.1)	3.622.961	3.474.801
Teléfono	747.847	1.086.262
Otros	<u>258.112</u>	<u>205.696</u>
Total	<u>\$ 4.823.592</u>	<u>\$ 4.945.473</u>

(4.1) El gasto por energía eléctrica corresponde principalmente al uso de la misma en las bodegas y silos, donde se requiere para mantener las condiciones óptimas de conservación para las mercancías además de su uso para el funcionamiento de las trilladoras.

(5) El detalle de los gastos diversos se presenta a continuación:

Servicios temporales	1.230.227	1.192.226
Relaciones públicas	147.927	201.870
Gastos de viaje	806.832	923.027
Transporte	1.081.117	1.134.427
Útiles y papelería	1.070.676	1.060.725
Cafetería y refrigerio	528.203	505.675
Gastos administración edificio	444.868	410.853
IVA no descontable y Gastos no deducibles	394.773	254.883
Servicio asistencia técnica en Trilla	-	4.084
Arrumaje, manipuleo, empaque de mercancías	430.161	179.456
Otros gastos menores	<u>1.271.956</u>	<u>1.178.455</u>
Total	<u>\$ 7.406.740</u>	<u>\$ 7.045.681</u>

28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE

Para el ejercicio 2018 y 2017 la provisión se determinó tomando como base la renta líquida ordinaria a la tarifa del 33% y 34% y una sobretasa del 4% y 6%, respectivamente, para aquellas compañías cuya utilidad sea igual o superior a \$800.000, los cuales se encuentran exentos de la base gravable.

El saldo neto de la provisión para impuesto de renta no genera saldo pasivo, teniendo en cuenta que como se explica en la Nota 10, los anticipos y retenciones practicadas fueron mayores al valor calculado de la provisión, generando por el contrario un saldo a favor.

Las principales partidas conciliatorias entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta líquida son las siguientes:

	2018	2017
Ganancia antes de impuestos	\$ 4.825.616	\$ 82.187
Gastos y provisiones no deducibles	1.878.653	4.424.286
Menor (mayor) valor en venta / valoración inversiones	(5)	135.846
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	<u>(1.331.479)</u>	<u>-</u>
Base renta líquida ordinaria	<u>\$ 5.372.785</u>	<u>\$ 4.642.319</u>
Base renta presuntiva	\$ 1.849.837	\$ 1.972.280
Tarifa impuesto de renta	<u>33%</u>	<u>34%</u>
Renta ordinaria con cargo al ejercicio	1.773.019	1.578.389
Renta por ingresos que constituyen ganancia ocasional	-	-
Tarifa sobretasa al impuesto de renta	<u>4%</u>	<u>6%</u>
Valor sobretasa bruta	214.911	278.539
Parte exenta de la sobretasa	(32.000)	(48.000)
Sobretasa al impuesto de renta - neta	<u>182.911</u>	<u>230.539</u>
Descuentos tributarios:		
Donaciones realizadas (25%)	<u>(12.500)</u>	<u>(25.000)</u>
Ganancia Ocasional:		
Utilidad en venta de terrenos (10%)	<u>9.420</u>	<u>-</u>
Gasto provisión impuesto de renta corriente	<u>\$ 1.952.850</u>	<u>\$ 1.783.928</u>

La conciliación entre el patrimonio contable y fiscal fue la siguiente:

	2018	2017
Patrimonio contable	\$ 152.757.110	\$ 148.563.759
Más (menos):		
Ajuste neto al valor fiscal del disponible en bancos	143.125	(26.460)
Ajuste al valor fiscal del deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	15.457	-
Ajuste neto de los activos y pasivos por impuesto diferido	19.450.017	21.021.455
Ajuste fiscal acumulado de la propiedad, planta y equipo más el ajuste por inflación fiscal desde 1992	(122.341.515)	(123.071.026)
Ajuste fiscal de las inversiones en títulos de patrimonio	3.724.705	3.473.852
Ajuste al valor fiscal de los gastos pagados por anticipado y diferidos	59.843	579.479
Menor valor fiscal de los pasivos por no aceptarse los pasivos estimados o contingentes	<u>5.664.706</u>	<u>7.263.223</u>
Patrimonio fiscal	<u>\$ 59.473.448</u>	<u>\$ 57.804.282</u>

Las declaraciones de renta de la Compañía han sido revisadas por las autoridades fiscales o el término para que dicha revisión se efectúe ha expirado para todas las declaraciones hasta el año 2016.

Reforma Tributaria – A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2019 y siguientes, introducidas por la Ley de Financiamiento (Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018):

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – Se modifica la tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta, al 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022.

Se desmonta gradualmente la base de renta presuntiva aplicando un 3,5% para 2019; 1,5% para 2020 y 2021 y 0% a partir de 2022.

Las entidades financieras deberán liquidar los siguientes puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios, cuando la renta gravable sea igual o superior a \$4.112 millones, 4% para el año gravable 2019 y 3% para los años gravables 2020 y 2021.

Las sociedades que tengan como una de sus actividades principales la tenencia de valores, inversión de acciones o participaciones en el exterior hacen parte del régimen del impuesto de renta y complementarios y permite una exención en los dividendos recibidos por entidades extranjeras.

Retención en la fuente para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales – A partir del 2019 estarán sometidos a retención en la fuente los dividendos y participaciones pagados o abonados a sociedades nacionales, provenientes de la distribución de utilidades susceptibles de distribuirse como no gravadas en cabeza del accionista a una tarifa especial del siete y medio por

ciento (7,5%), la cual, será trasladable e imputada a la persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Los dividendos susceptibles de distribuirse como gravados en cabeza del accionista, según la mencionada norma estarán sometidos a la tarifa del 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022; en cuyo caso la retención del impuesto a la renta sobre dividendos del 7,5% se aplicará una vez disminuido este impuesto.

29. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre los saldos se descomponían así:

	2018	2017
Activos por impuestos diferidos		
Otros Activos (Amortizables)	\$ 22.142	\$ 212.113
Beneficios a empleados	2.357.014	2.353.607
Pasivos por impuestos – ICA	82.207	64.754
Provisiones	22.842	-
Pérdidas fiscales y otros créditos fiscales	<u>331.877</u>	<u>328.326</u>
Total activo por impuesto diferidos	<u>\$ 2.816.082</u>	<u>\$ 2.958.800</u>
Pasivos por impuestos diferidos		
Inversiones en asociadas	\$ 78.604	\$ 78.604
Inversiones disponibles para la venta	103.294	116.969
Propiedades, planta y equipo (Terrenos)	7.309.127	7.316.851
Propiedades, planta y equipo (Depreciable)	<u>14.775.074</u>	<u>16.467.831</u>
Total pasivo por impuesto diferido	<u>\$ 22.266.099</u>	<u>\$ 23.980.255</u>
Activo (pasivo) por impuesto diferido neto	<u>\$ (19.450.017)</u>	<u>\$ (21.021.455)</u>
Gasto (ingreso) por impuesto diferido	<u>\$ (1.571.438)</u>	<u>\$ (1.149.472)</u>

Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018, el activo/pasivo por impuesto diferido corresponde a las diferencias temporarias calculadas sobre el impuesto a la renta a una tarifa del 37%, que incluye el impuesto a la renta a la tarifa general del 33% más los 4 puntos adicionales para las entidades financieras aplicable para el año gravable 2019. Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017, el activo/pasivo por impuesto diferido corresponde a las diferencias temporarias calculadas sobre el impuesto a la renta a una tarifa del 37%, que incluye el impuesto a la renta (33%) y la sobretasa a la renta (4%) dejando por fuera de la base total los primeros \$800 millones exentos de sobretasa, las cuales fueron de aplicación para el año gravable 2018.

Para los años 2018 y 2017, en la propiedad, planta y equipo depreciable se aplican las tasas del 30% y 33% respectivamente, toda vez que la Compañía no tiene prevista su realización en el corto plazo y esa es la última tasa conocida de acuerdo a las reformas tributarias realizadas con corte a 2018 y 2017. Las inversiones en asociadas, inversiones disponibles para la venta y propiedad, planta y equipo no depreciable se aplica la tasa del 10% por una eventual ganancia ocasional.

Las diferencias permanentes generadas corresponden a conceptos no deducibles del impuesto como los son las pérdidas en venta o baja de las inversiones en títulos de patrimonio y las provisiones por conceptos diferentes a beneficios a empleados por no cumplir con los requisitos para su deducción.

La variación con corte al 31 de diciembre de 2018 con respecto al periodo anterior se debe principalmente al cambio en la tarifa utilizada en el cálculo del impuesto diferido sobre la propiedad, planta y equipo depreciable. Estos cambios generaron un ingreso por impuesto diferido en el periodo reportado. El cálculo del activo y pasivo por impuestos diferido se realizó de la siguiente manera para cada periodo:

Descripcion	Balance a Diciembre 31 de 2018	Base Fiscal	Diferencias Temporarias (Gravables)	Diferencias Permanentes (No Gravables)	Tasa Impositiva (*)	Activo Impuesto Diferido	Pasivo Impuesto Diferido
Cuentas por cobrar	13.255.067	13.270.524	-	(15.457)	37%	-	-
Inversiones en asociadas	991.920	205.878	786.042	-	10%	-	78.604
Inversiones disponibles para la venta	2.513.812	7.024.559	1.032.941	(5.543.688)	10%	-	103.294
Propiedades, planta y equipo (terrenos)	75.415.246	2.323.977	73.091.269	-	10%	-	7.309.127
Propiedades, planta y equipo (bienes depreciables)	95.616.633	46.366.387	49.250.246	-	30%	-	14.775.074
Otros activos (amortizables)	151.615	211.457	(59.842)	-	37%	22.142	-
Pasivos por impuestos corrientes (ICA)	222.182	-	222.182	-	37%	82.207	-
Provisiones	1.400.948	-	61.736	1.339.211	37%	22.842	-
Provisiones por beneficios de empleados	9.851.851	3.481.546	6.370.305	-	37%	2.357.014	-
Pérdidas fiscales por amortizar	-	896.966	(896.966)	-	37%	331.877	-
Totales						<u>\$ 2.816.082</u>	<u>\$ 22.266.099</u>

Descripcion	Balance a Diciembre 31 de 2017	Base Fiscal	Diferencias Temporarias (Gravables)	Diferencias Permanentes (No Gravables)	Tasa Impositiva (*)	Activo Impuesto Diferido	Pasivo Impuesto Diferido
Cuentas por cobrar	12.162.394	12.162.394	-	-	37%	-	-
Inversiones en asociadas	991.920	205.878	786.042	-	10%	-	78.604
Inversiones disponibles para la venta	2.764.665	7.024.559	1.169.688	(5.429.582)	10%	-	116.969
Propiedades, planta y equipo (terrenos)	75.503.525	2.335.018	73.168.507	-	10%	-	7.316.851
Propiedades, planta y equipo (bienes depreciables)	90.443.225	40.540.706	49.902.520	-	33%	-	16.467.831
Otros activos (amortizables)	-	579.479	(579.479)	-	37%	212.113	-
Pasivos por impuestos corrientes (ICA)	176.903	-	176.903	-	37%	64.754	-
Provisiones	2.384.102	-	-	2.384.102	37%	-	-
Provisiones por beneficios de empleados	9.986.964	3.557.068	6.429.896	-	37%	2.353.607	-
Pérdidas fiscales por amortizar	-	896.966	(896.966)	-	37%	328.326	-
Totales						<u>\$ 2.958.800</u>	<u>\$ 23.980.255</u>

30. OTRO RESULTADO INTEGRAL

Al 31 de diciembre su saldo se descomponía así:

	2018	2017
Ajuste al valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio:		
Corporación Colombiana de Logística S.A.	\$ (136.747)	\$ 202.057
Promotora de Café Colombia S.A.	<u>(114.106)</u>	<u>(5.429.582)</u>
Total	<u>\$ (250.853)</u>	<u>\$ (5.227.525)</u>

Saldos correspondientes al ajuste entre el valor en libros y su valor patrimonial a noviembre 30 de 2018. (Ver Nota 7)

31. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Casa matriz - El capital de la compañía pertenece en un 94.99% a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, entidad con la que realiza parte de las operaciones y las cuales se rigen a los precios de mercado que maneja la Compañía. Dichas operaciones corresponden a los siguientes conceptos:

	2018	2017
Cuentas por cobrar		
Reintegro de gastos	\$ 44.775	\$ 21.941
Otros servicios	<u>22.325</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 67.100</u>	<u>\$ 21.941</u>
Cuentas por pagar		
Arrendamientos	\$ 1.640	\$ 108.521
Otros servicios	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 1.640</u>	<u>\$ 108.521</u>
Ingresos		
Ingresos de actividades ordinarias		
Agenciamiento aduanero	\$ 24.983	\$ 19.351
Reintegro de gastos	248.678	255.404
Mantenimiento de equipos	5.759	3.523
Ventas de cisco	<u>2.991</u>	<u>2.202</u>
Total	<u>\$ 282.411</u>	<u>\$ 280.480</u>
Gastos		
Arrendamientos operativos	\$ 1.106.502	\$ 1.050.681
Reintegros	28.246	21.865
Donaciones	2.000	5.000
Otros gastos menores	<u>1.578</u>	<u>1.210</u>
Total	<u>\$ 1.138.326</u>	<u>\$ 1.078.756</u>

Otras partes relacionadas - Promotora de Café Colombia S.A., quien es subsidiaria de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y accionista de la Compañía con una participación del 4.99%. Estas operaciones corresponden principalmente a almacenaje y operación logística, y se realizan a los precios de mercado establecidos por la Compañía. Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 eran:

	2018	2017
Cuentas por cobrar		
Almacenamiento	\$ -	\$ 154.861
Manejo y distribución de mercancías	617.379	1.530.222
Tratamiento de mercancías	764.486	-
Otros servicios	<u>886</u>	<u>562.991</u>
Total	<u>\$ 1.382.751</u>	<u>\$ 2.248.074</u>
Cuentas por pagar:		
Indemnizaciones	<u>\$ 928</u>	<u>\$ -</u>
Total	<u>\$ 928</u>	<u>\$ -</u>
Ingresos		
Ingresos de actividades ordinarias		
Almacenamiento	\$ -	\$ 800.850
Manejo y distribución de mercancías	3.501.142	3.006.157
Tratamiento de mercancías	4.053.056	2.574.033
Otros servicios	<u>3.754</u>	<u>1.848</u>

	2018	2017
Total	\$ <u>7.557.952</u>	\$ <u>6.382.888</u>
Gastos		
Indemnizaciones	\$ 3.797	\$ 31.536
Insumos	<u>820</u>	<u>9.067</u>
Total	\$ <u>4.617</u>	\$ <u>40.603</u>

Otras partes relacionadas – Federación Nacional de Cafeteros como Administradora del Fondo Nacional del Café, posee 1.302 acciones de la Compañía que corresponden al 0.08996% del total de acciones. El Fondo Nacional del Café es una cuenta parafiscal a la que exclusivamente contribuyen los cafeteros colombianos. La Federación Nacional de Cafeteros, como legítima representante de los cafeteros colombianos, administra los recursos de este Fondo, los cuales deben ser utilizados para beneficio de los mismos cafeteros. Por lo tanto, Almacafé realiza gran parte de sus operaciones y de forma permanente con el Fondo a través de la Federación Nacional de Cafeteros. Estas operaciones corresponden principalmente al servicio de almacenamiento, trilla de café, control de calidad y operación logística, y se realizan a los precios de mercado establecidos por la Compañía. Los saldos al 31 de diciembre eran:

	2018	2017
Cuentas por cobrar		
Almacenamiento	\$ 1.580.653	\$ 1.332.912
Manejo y distribución	1.482.944	1.397.639
Tratamiento de mercancías	1.578.108	1.119.755
Movilización y transporte de mercancías	-	3.385
Otros servicios	<u>8.827</u>	<u>2.801</u>
Total	\$ <u>4.650.532</u>	\$ <u>3.856.492</u>
Cuentas por pagar:		
Arrendamientos	\$ -	\$ 110
Fondos para compras de café	<u>19.169</u>	<u>27.002</u>
Total	\$ <u>19.169</u>	\$ <u>27.112</u>
Ingresos		
Ingresos de actividades ordinarias		
Almacenamiento	\$ 15.597.530	\$ 15.904.404
Manejo y distribución	11.283.249	9.728.485
Tratamiento de mercancías	18.155.325	17.171.567
Movilización y transporte mercancías	<u>3.988</u>	<u>36.429</u>
Total	\$ <u>45.040.092</u>	\$ <u>42.840.885</u>
Gastos		
Arrendamientos	\$ 25.480	\$ 25.654
Indemnizaciones	54.586	-
Gastos menores	<u>2.826</u>	<u>-</u>
Total	\$ <u>82.892</u>	\$ <u>25.654</u>

Personal clave de la Gerencia - Está constituido por los empleados que ejercen cargos de control, dirección y toma de decisiones hacia el cumplimiento de la misión de la Compañía. Dichos cargos están representados por la Gerencia y Subgerencia General, la Gerencia Comercial, la Dirección Jurídica, los Gerentes de Sucursales y Coordinadores de Agencia. Igualmente se tiene en esta clasificación a la Junta Directiva de la Compañía por su rol fundamental en la dirección y toma de decisiones.

	2018	2017
Gastos		
Beneficios a los empleados		
Beneficios Corto Plazo	\$ 3.618.138	\$ 3.234.447
Beneficios Post-empleo	242.619	230.688
Beneficios Largo Plazo	<u>36.042</u>	<u>4.961</u>
Subtotal	<u>\$3.896.799</u>	<u>3.470.096</u>
Honorarios Junta Directiva	<u>34.375</u>	<u>35.410</u>
Total remuneración al personal clave de la gerencia	<u>\$ 3.931.174</u>	<u>\$ 3.505.506</u>

32. DEPÓSITOS DE MERCANCIAS

Almacafé en su condición de Almacén General de Depósito puede recibir de los terceros en virtud de las operaciones que según las leyes y reglamentos los facultan mercancías para su conservación, custodia, manejo y distribución. Su valoración no se presenta en el Estado de Situación Financiera, pero se informan a través de las revelaciones en las notas a los Estados Financieros, teniendo en cuenta que esto es parte fundamental del objeto social y negocio.

Los depósitos mercantiles se protocolizan mediante un contrato por el cual una de las partes (depositante), entrega a la otra (depositario), un bien mueble para que lo custodie y al cabo de un plazo de tiempo, lo reintegre en las condiciones estipuladas en dicho contrato.

El contrato de depósito contiene:

1. Designación del depositante y determinación de su condición.
2. Lugar de depósito.
3. Una descripción detallada de las mercancías, con todos los datos necesarios para su identificación o la precisión en su caso, de que se trata de mercancías a granel o genéricamente designadas, así mismo la indicación de su estado aparente.
4. Plazo del depósito.
5. Las tarifas por concepto de almacenaje y demás prestaciones a que tenga derecho el almacén.
6. Valor de las mercancías.
7. Las demás estipulaciones que sean compatibles con la naturaleza y el régimen del contrato.

La Compañía recibe mercancías bajo las siguientes modalidades:

1. Depósito provisional. Éste se origina con la entrada parcial de mercancías, hasta completar el total anunciado por el cliente, con el cual se constituye el depósito simple.

2. Depósito simple y/o consignación. Se constituye una vez haya entrado la totalidad de la mercancía anunciada. Para este depósito se expedirán recibos que no son negociables.
3. Depósito con obligación prendaria. Sobre las mercancías de un depósito simple puede constituirse en depósito con obligación prendaria.
4. De mercancías sobre las cuales se haya pactado retención a favor de terceros. Cuando las leyes reconozcan la retención o cuando haya sido expresamente estipulada en los términos establecidos en el artículo 2417 del Código Civil.
5. Depósitos con Certificado. Es el depósito por el cual los interesados han solicitado la emisión de Certificados de Depósito.
6. Depósitos con Certificado y Bono de Prenda. Es el depósito sobre el cual los interesados han solicitado la expedición de certificados de depósito y han emitido bono de prenda para incorporar un crédito.

En guarda de sus intereses y los de terceros, la Compañía se cerciora, en lo posible, sobre la propiedad de las mercancías.

La Compañía es responsable por la conservación, custodia y oportuna restitución de las mercancías que le hayan sido depositadas, pero en ningún caso responsable por pérdidas, mermas o averías que se causen por fuerza mayor o caso fortuito; ni por pérdidas, daños, mermas o deterioros que provengan de vicios propios de las mismas mercancías, salvo que el depósito sea a granel; en silos o recipientes análogos; ni es responsable por el lucro cesante que ocasione la pérdida, daño, merma o avería de las mercancías quedando limitada, su obligación a restituir especies iguales, cuando fuere el caso, en igual cantidad y calidad a las depositadas, o el valor por el cual dichas especies se hubieren registrado.

Es por esto que la Compañía mantiene aseguradas las mercancías recibidas en depósito y las instalaciones donde reposan las mismas, mediante pólizas contraídas con la aseguradora Seguros Generales Suramericana S.A., en los ramos de incendio y todo riesgo, las cuales a la fecha se encontraban vigentes. El valor de las mercancías depositadas al 31 de diciembre, era el siguiente:

	2018	2017
Mercancías depositadas en bodegas		
Depósito simple	\$ 100.486.676	\$ 132.333.626
Depósito con certificado	-	-
Manejo y distribución	<u>374.014.984</u>	<u>384.708.582</u>
Total	<u>474.501.660</u>	<u>517.042.208</u>
Mercancías depositadas en silos		
Manejo y distribución	<u>55.784.374</u>	<u>24.457.676</u>
Total	<u>55.784.374</u>	<u>24.457.676</u>
Total depósitos	<u>\$ 530.286.034</u>	<u>\$ 541.499.884</u>

Al 31 de diciembre de 2018 los depósitos por región están valorizados de la siguiente manera:

Centro de Depósito	Depósitos simple	Depósitos con certificado	Manejo y distribución	Total depósitos
QUINDIO	\$ 8.268.404	\$ -	\$ 15.756.567	\$ 24.024.971
CUNDINAMARCA	984.275	-	50.100.976	51.085.251
NTE SANTANDER	971.739	-	28.467.460	29.439.199
VALLE	43.794.213	-	6.049.630	49.843.843
SANTANDER	34.319	-	9.149.627	9.183.946
TOLIMA	10.085.462	-	7.416.069	17.501.531
CALDAS	7.401.827	-	191.349.880	198.751.707
ANTIOQUIA	5.592.423	-	74.281.300	79.873.723
HUILA	125.952	-	24.135.295	24.261.247
NARIÑO	6.528.067	-	6.306.332	12.834.399
RISARALDA	15.200.966	-	970.982	16.171.948
CAUCA	1.085.443	-	5.765.469	6.850.912
MAGDALENA	<u>413.586</u>	<u>-</u>	<u>10.049.771</u>	<u>10.463.357</u>
Total	<u>\$ 100.486.676</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 429.799.358</u>	<u>\$ 530.286.034</u>

Al 31 de diciembre de 2017 los depósitos por región están valorizados de la siguiente manera:

Centro de depósito	Depósitos simple	Depósitos con certificado	Manejo y distribución	Total depósitos
QUINDIO	\$ 21.743.002	\$ -	\$ 13.476.396	\$ 35.219.398
CUNDINAMARCA	2.034.747	-	34.712.517	36.747.264
NTE SANTANDER	1.623.740	-	19.749.701	21.373.441
VALLE	58.357.345	-	3.386.000	61.743.345
SANTANDER	165.333	-	6.438.740	6.604.073
TOLIMA	6.100.830	-	589.156	6.689.986
CALDAS	3.514.715	-	223.015.718	226.530.433
ANTIOQUIA	23.158.408	-	41.947.200	65.105.608
HUILA	707.689	-	39.066.932	39.774.621
NARIÑO	6.256.182	-	5.337.359	11.593.541
RISARALDA	5.656.940	-	3.189.270	8.846.210
CAUCA	2.371.402	-	8.542.384	10.913.786
MAGDALENA	<u>643.293</u>	<u>-</u>	<u>9.714.885</u>	<u>10.358.178</u>
Total	<u>\$ 132.333.626</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 409.166.258</u>	<u>\$ 541.499.884</u>

Es importante resaltar que, en relación a los depósitos de mercancías en el proceso de implementación de las NCIF, no se efectuó ningún ajuste o reclasificación, sin embargo, se considera necesario efectuar las revelaciones correspondientes, considerando que el depósito de mercancías es el objeto principal de Almacafé.

33. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Almacafé ha establecido lineamientos claros para la administración de los diferentes sistemas de riesgos identificados, que hacen parte del sistema de riesgos corporativo:

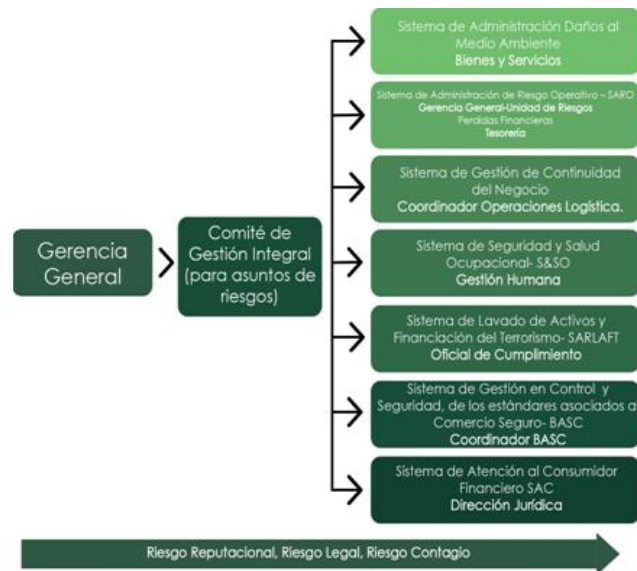
- Adoptar la administración de riesgos como una herramienta gerencial para que mediante el análisis de los distintos elementos que la integran, sea útil para definir normas, políticas y procedimientos y, para diseñar estrategias y acciones tendientes a asumir, mitigar, transferir o eliminar los riesgos.

- Integrar los requisitos normativos de todos y cada uno de los sistemas de riesgo que la Organización haya identificado e incorporado como estrategia en la administración integral de riesgos para garantizar el logro de sus objetivos.
- Obtener una visión completa de los riesgos residuales que pueden llegar a comprometer el logro de los objetivos estratégicos, a través de la integración de cada sistema en el mapa de riesgos corporativo.
- Fomentar la cultura de la administración integral de riesgos como parte de la autoevaluación y autocontrol que deben tener todos los niveles de la organización.
- Optimizar los recursos orientados al manejo de los riesgos identificados, determinando la relación costo beneficio, de tal forma que permita a la Gerencia General tomar la mejor decisión en cuanto al tratamiento de los mismos.

Para lograr el objetivo de la administración integral de sus riesgos y la visión global de los mismos en el mapa, ha establecido claramente las funciones y responsabilidades de quienes participan en los diferentes sistemas y las funciones especiales de los líderes de las áreas que son fuente generadora de riesgos.

Adicionalmente cuenta con el apoyo de la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal para la evaluación de los diferentes sistemas en la identificación de los riesgos inherentes, los riesgos residuales y la efectividad del sistema de control interno para mitigarlos frente a la materialización de eventos en cada uno de ellos que permitan establecer si el mapa de riesgos residual refleja la realidad frente a la exposición de sus riesgos.

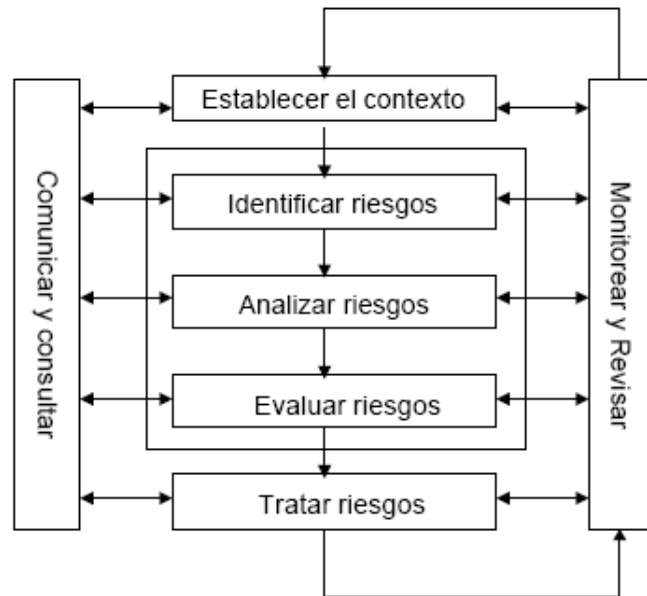
El Sistema de Riesgos Corporativo comprende los siguientes sistemas, los cuales se rigen e integran por el comité de Gestión Integral para asuntos de riesgos que preside la Gerencia General.



Vigente a partir de 1 Noviembre 2016

Metodología para la administración de riesgos - Almacafé sigue los lineamientos definidos en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 31000, norma que reemplaza la NTC 5254 del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, la cual era una adopción modificada de la Norma Técnica Internacional AS/NZ 4360:1999 Risk Management y los componentes de la administración de riesgos de negocio – ERM planteados por COSO, como referencia para la implementación del SAR.

Los elementos principales del proceso de administración de riesgos se ilustran en la siguiente figura que muestra la metodología a seguir:



Para el logro de los objetivos, se adelanta el diagnóstico de la organización frente al entorno interno y externo, el cual permite a la Alta Dirección el análisis y definición de la estrategia de negocio contemplando de manera integral los riesgos y oportunidades que la lleven al cumplimiento de la misión, al avance y logro de su visión y la generación de valor para sus relacionados.

Nivel de aceptación del riesgo - Es la definición del nivel de aceptación del riesgo que los accionistas están dispuestos a asumir en un horizonte de tiempo de un año.

Almacafé no está dispuesto a asumir riesgo alguno en materia de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo y Proliferación de Armas de destrucción masiva LA/FT/PADM; los procedimientos están definidos a prevenir, detectar y reportar de forma oportuna y eficaz cualquier actividad o situación LA/FT/PADM.

El Riesgo aceptable para las operaciones de tesorería relacionadas con la administración del portafolio de inversiones es el valor en riesgo (VaR) definido en el Manual de Operaciones de Tesorería para los portafolios identificados por la organización y el corte de pérdidas (Stop Loss) que se aplicará para ambos.

Medición para el riesgo asociado al portafolio de inversiones - Los factores de medición para los riesgos relacionados con la administración del portafolio de inversiones, se encuentran definidos en el Manual de Operaciones de Tesorería – Límites de exposición al riesgo.

Sistema de Administración de Riesgos – SAR - Las pérdidas financieras originadas del portafolio de inversiones para 2018 y 2017 se registraron dentro del nivel de riesgo aceptado por Almacafé de acuerdo con la Política Operaciones de Tesorería tanto a nivel de VaR contractual como la política de Stop Loss.

Riesgos financieros - La composición del portafolio y el análisis de riesgos, el cual hace parte de las notas a los estados financieros 2018-2017, en el cual encontramos:

- a) *Riesgo emisor*: al cierre de diciembre del 2018 no tenemos inversión en papeles de renta fija riesgo Colombia o internacional. El portafolio Var 15% se canceló en el mes de septiembre de 2017. La composición del portafolio vigente al cierre de diciembre de 2018 fue:

Emisor	Calificación	VPN	Part %
Carteras colectivas			
Cartera colectiva liquidez	AAA	\$ 6.173.208	85.31%
Cartera deuda privada	NA	<u>1.062.899</u>	<u>14.69%</u>
Total portafolio riesgo Colombia		<u>\$ 7.236.107</u>	<u>100.00%</u>

- b) *Riesgo de mercado –2018* - Un año marcado por alta volatilidad en los mercados internacionales, la guerra comercial entre Estados Unidos y China, la tensión geopolítica generó grandes incertidumbres en la economía global, el precio del petróleo también se caracterizó por una alta volatilidad.

La inflación se ubicó en el 3.18% y quedó dentro del rango meta del Banco de la República que era de 3.20%, cifra inferior al 4.09% del 2017. Los sectores con más variaciones fueron educación 6.38%, salud 4.33%, vivienda 4.13% y transporte 3.73%. Los fenómenos climáticos, como la ola invernal del segundo semestre afectó el sector de alimentos.

Con el fin de reactivar la economía, la política monetaria se ha concentrado en medidas expansivas, manteniendo la tasa de intervención en 4.25.

En cuanto a la tasa de cambio el peso colombiano se devaluó menos que el resto de monedas latinoamericanas, pero con respecto a las monedas asiáticas tuvo un peor desempeño, hacia final del año se presentaron fuertes caídas en las cotizaciones del petróleo lo que acentuó la pérdida del valor de la moneda, siguiendo la misma tendencia global de desvalorización de las monedas emergentes

- c) *Riesgo de liquidez*: La Compañía tiene por política mantener como mínimo dos meses de capital de trabajo para cubrir sus obligaciones normales, para ello se monitorea constantemente las entradas de efectivo de los pagos efectuados por los clientes, así como las salidas esperadas. En el año 2018 se logró cumplir con la liquidez necesaria optimizando el recaudo de cartera. El capital de trabajo se invierte en las carteras colectiva liquidez y deuda privada.

La organización estableció como política para el 2018 invertir los recursos en carteras colectivas a la vista principalmente la de liquidez y otra parte en bonos de deuda privada.

El portafolio Var 4% cerro con un Var% de 0.24%

APT VaR 4%

Datos generales	2018	2017
Valor del Fondo	\$ 7.236.107	\$ 3.551.049
Valor Unidad	1.548,402	1.476,402
Unidades en Circulación	4.673.272,23	2.405.204,49
VaR % Anual	0.24%	0.89%
VaR % Contractual	4.00%	4.00%

La firma administradora controla no llegar al 100% del VaR; cuando se llega al 75% del VaR Mensual se prenden las alarmas y se inicia el proceso de análisis de liquidar o no posiciones.

Riesgos de tesorería - Almacafé enmarcó el manejo de las operaciones de Tesorería en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y políticas definidos para la toma de riesgos e igualmente estableció las obligaciones y responsabilidad de la firma administradora para el cumplimiento de los requisitos establecidos en cuanto al perfil de riesgo asumido por la organización y su obligación de velar y garantizar el cálculo permanente de los riesgos financieros mínimos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Almacafé adopta la metodología y procedimiento interno de la sociedad comisionista BTG Pactual para la evaluación y cálculo de los riesgos financieros requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los documentos que detallan los mismos reposan en los archivos de Almacafé.

La Tesorería hará el seguimiento y control a los riesgos financieros mínimos a través de los reportes y cálculos enviados por BTG Pactual, pero será la firma administradora quien en primera instancia y dentro de los lineamientos de sus procedimientos y políticas establezcan los controles necesarios para garantizar que su personal cumpla con sus requerimientos internos e igualmente con nuestros requerimientos como cliente.

El Comité de Auditoría por delegación de la Junta Directiva debe supervisar, verificar y controlar el cumplimiento de los términos contemplados en la política e igualmente la actualización de los manuales que la contienen cuando las condiciones del mercado, la norma o las recomendaciones de la firma administradora lo requieran, previa revisión y recomendación del Comité de Inversiones.

Bajo este mecanismo, Almacafé delega el manejo y administración total del portafolio, por lo tanto, las limitaciones a nivel de cupos y exposición en riesgo serán las que establezca la firma administradora internamente, siendo responsable de su seguimiento y cumplimiento frente a Almacafé.

La Tesorería será responsable de monitorear el cumplimiento de las instrucciones y/o Política de Inversiones establecida por la Junta en las decisiones de inversión adoptadas por la firma administradora, reportando en forma inmediata al Comité de Inversiones cualquier novedad que se presente conjuntamente con las explicaciones y correctivos adoptados por la firma administradora.

Igualmente será responsable de la revisión, verificación y aceptación o devolución por inconsistencias de la información que se reciba de la firma administradora, dejando soporte documental y/o grabación sobre los temas tratados y los acuerdos de ajuste al portafolio o a la contabilidad.

El Manual de Operaciones de Tesorería detalla claramente la naturaleza y alcance de las operaciones del área a través de los procesos: Gestionar y Recaudar Fondos, Pagar Obligaciones y Realizar Inversiones. La coordinación y gestión de los recursos está centralizada en la Tesorería de la Oficina Principal, los responsables de los Centros Operativos cumplen con la trámites y gestión a nivel local tanto para el recaudo de fondos como para el pago de las obligaciones en los términos y condiciones

de cada localidad. Las instancias y los colaboradores con funciones de Tesorería cuentan con los roles y perfiles de seguridad establecidos por la organización, con el conocimiento de la Política de Manejo y Seguridad de la Información y del Código de Ética y Conducta.

Almacafé cuenta con todos los medios y herramientas tecnológicas requeridas para el cumplimiento oportuno y seguro de sus procesos e igualmente con el proceso de contingencia cuando se requiera. Igualmente, las licencias del software utilizado en el área están legalmente implementado bajo normas vigentes.

En lo que respecta al proceso de Inversiones que opera centralizadamente en la Oficina Principal, se cuenta con los siguientes sistemas, licenciamientos y suscripciones:

- SAP – Sistema de Información de la organización.
- Porfin Renta Fija – Sistema Valoración de Inversiones a precios de mercado.
- Contrato de suscripción con el proveedor de precios PIP Colombia S.A.- Proveedor de Precios de Mercado.

Por política Almacafé cuenta con un Programa de Backup de todas las operaciones de la organización.

La Junta Directiva ha definido y establecido el marco sobre el cual puede actuar la Tesorería, dándole las atribuciones correspondientes, las cuales están enmarcadas dentro de la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y por el Manual de Políticas y Manual Operaciones de Tesorería y Manual de Derivados.

Política y división de funciones – El proceso de inversiones está centralizado en la Oficina Principal, bajo la figura actual de APT se delega totalmente a la firma administradora bajo los términos y condiciones establecidos en el contrato y sus anexos la administración de dichos recursos.

Internamente las instancias que hacen parte del proceso y son responsables del monitoreo y cumplimiento de los lineamientos, políticas y estrategia establecida son: *Front Office* - Comité de Inversiones; *Middle Office* - Función compartida con el Coordinador Financiero o quien haga sus veces y *Back Office* - Analista Financiero o quien haga sus veces.

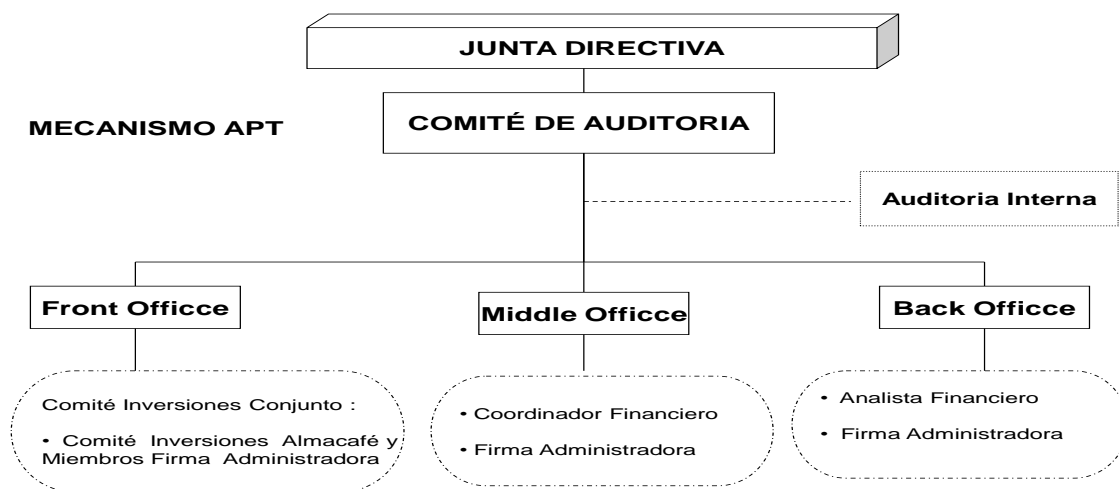
Las Sucursales y Agencias a nivel nacional tienen cuentas corrientes en Davivienda, el manejo, registro y control de las mismas está debidamente contemplado en los procesos de Recaudo y Pago documentados en el Manual de Operaciones de Tesorería. Las agencias de aduana de Cartagena y Buenaventura cuentan con el manejo adicional de cuentas bancarias para anticipo de clientes de Comercio Exterior.

La gestión, verificación y cumplimiento de las operaciones de tesorería en las Sucursales y Agencias es responsabilidad directa del Gerente o Coordinador de cada Almacén con el apoyo de los colaboradores que tienen funciones asignadas de tesorería. En la Oficina Principal tanto la Contabilidad como la Tesorería adelantan la revisión y validación consolidada a través del sistema de información sobre todas las operaciones propias del Área.

Reportes – Presentación trimestral al Comité de Auditoría de los reportes y análisis de riesgos financieros al igual que análisis y presentación de la situación y expectativas de mercado y resultados esperados del portafolio.

A la Junta Directiva con una frecuencia trimestral la composición y resultados del portafolio.

Bajo el mecanismo de Administración de Portafolios de Terceros – APT, la firma administradora a través de su Plan de Contingencia garantiza el cubrimiento y entrega de informes y datos en forma oportuna y confiable.



Recurso humano. Las personas adscritas al área de Tesorería involucradas en el proceso de Inversiones y en la gestión de riesgos del área, se encuentran calificadas y preparadas para el ejercicio de tales funciones, no sólo desde el punto de vista de su formación académica, sino que ha sido complementada con capacitación específica no solo en los cambios normativos sino también en el manejo de las herramientas empleadas en dichas funciones.

La Auditoría Interna, es responsable de adelantar periódicamente actividades tendientes al cumplimiento de los principios establecidos en el código de ética como también a verificar el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en la Política de inversiones; verificar la oportunidad, calidad y confiabilidad de los reportes internos y externos; y, verificar el cumplimiento de la segregación de funciones.

La Revisoría Fiscal igualmente adelanta visitas y verificaciones periódicas del control interno al igual que el seguimiento y control a los riesgos asociados al Área con las recomendaciones correspondientes y la implementación de las acciones de mejora.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Proliferación de armas de destrucción masiva – SARLAFT/PADM - Con el fin de prevenir que la Compañía en el desarrollo de su objeto social, sea utilizada para dar apariencia de legalidad a actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, Almacafé ha adoptado el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), como un proceso continuo de identificación, medición, control y monitoreo, enmarcado dentro de la política organizacional orientado a consolidar un modelo integral de supervisión en gestión de riesgos.

Las etapas y elementos del sistema se encuentran documentados en el Manual SARLAFT y el Código de Ética y Conducta. Documentos que fueron aprobados por la Junta Directiva y se encuentran acorde con la normatividad vigente.

Durante el año 2018 Almacafé a través del área de cumplimiento, ha venido trabajando acorde a lo contemplado en los artículos 102 al 105 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el Capítulo XI, Título I de la Circular Externa 007 de 1996, la Circular Básica Jurídica CE 029 de 2014 y CE 055

de 2016, parte I capítulo IV de la Superintendencia Financiera y demás normas concordantes. En efecto, el oficial de cumplimiento con el apoyo de su equipo de trabajo realizó un continuo seguimiento de las operaciones que desarrolla la Compañía, a través de los controles técnicos establecidos, ejecutando los mecanismos e instrumentos definidos para tal fin y haciendo seguimiento permanente a los resultados obtenidos.

Dando cumplimiento a las normas vigentes y políticas internas, se llevaron a cabo capacitaciones virtuales y presenciales, además de refuerzos de capacitación con base en las necesidades identificadas.

Igualmente, se realizó el envío de los reportes dirigidos a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, en los términos y parámetros establecidos en la normatividad vigente.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO - La Compañía desarrolla, implementa y mantiene un sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, estas últimas realizadas directamente o a través de terceros, de tal forma que le permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

Metodología para la administración de riesgos - Almacafé sigue los lineamientos definidos en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 31000, los componentes de la administración de riesgos planteados por COSO y los requisitos normativos aplicables.

Iniciativas, Avances y Participación- la actualización del sistema de Administración de Riesgo Operativo contempla el análisis del entorno, la dinámica de la organización y las necesidades de los clientes. Actualmente, se cuenta con identificación de riesgos en todos los procesos Estratégicos, misionales y facilitadores. En el 2018, las actividades se concentraron en la validación general y ajuste de los riesgos asociados a los procesos de Comercio Exterior y Torrefacción.

Mapa de riesgo al 31 de diciembre de 2018:

Nivel de riesgo (Severidad)	Cantidad	%
Aceptable	71	49%
Tolerable	49	34%
Gestionable	8	5%
Inaceptable	<u>17</u>	<u>12%</u>
Total	<u>145</u>	<u>100%</u>

De acuerdo con la actualización del perfil de riesgo, la participación de cada nivel de severidad con cierre 2018, no presenta variaciones significativas frente al periodo inmediatamente anterior.

Cultura de riesgos – La Compañía diseña, programa y coordina los planes de capacitación sobre el SARO dirigidos a todas las áreas y colaboradores, utilizando como herramientas talleres, presentaciones presenciales y/o virtuales que permiten el impulso de la cultura en materia de riesgos. A su vez contempla mecanismos de evaluación con el fin de determinar la eficacia de dichos programas y el alcance de los objetivos propuestos.

Registro de eventos de riesgo operativo – A través de los líderes de proceso y los líderes de sucursales o Agencias, Almacafé mantiene un registro de eventos de Riesgo Operativo con la información de situaciones que generaron o no pérdidas.

Las pérdidas y recuperaciones que afectan el estado de resultados fueron registradas en las siguientes cuentas de resultado.

	2018	2017
Recuperaciones por Seguros	\$ (14.981)	\$ (77.882)
Recuperaciones diferentes a seguros	(5.164)	(8.090)
Reintegro de gastos generales	-	(1.600)
Intereses por multas y sanciones – Riesgo Operativo	512	-
Gastos de personal - Riesgo operativo	-	109
Gasto mantenimiento y reparaciones - Riesgo operativo	17.009	113.927
Gasto por diversos - Riesgo operativo	2.637	3.148
Gasto por multas y sanciones	2.067	32.581
Gasto por indemnizaciones a clientes	68.449	84.939
Gasto de empresa no deducibles	-	592
Otros	<u>-</u>	<u>28.470</u>
 SISTEMA SARO – NETO	 70.529	 176.194
SISTEMA SARLAFT	-	-
RIESGO LEGAL – Demandas Laborales	<u>628.833</u>	<u>277.707</u>
 Total pérdidas que afectaron los resultados	 <u>\$ 699.362</u>	 <u>\$ 453.901</u>

El total de las pérdidas financieras registradas en el 2018 presenta un incremento con respecto al año 2017, fundamentalmente por las demandas laborales que corresponden al 87.40% del total reportado.

34. CONTROLES DE LEY

La Compañía durante los años 2018 y 2017 cumplió con todas las normas sobre controles de ley establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia que se refieren a requerimientos de capital mínimo, así como la relación del Patrimonio Técnico con las mercancías depositadas.

35. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018.

36. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva en reunión del 27 de febrero de 2019. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, la Asamblea de Accionistas, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas según Acta No. 69 de marzo 23 de 2018.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. ALMACAFÉ

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Compañía finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los cuales se han tomado fielmente de los libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva en reunión del 27 de febrero de 2019. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 29 de marzo de 2019, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Octavio Castilla Gutiérrez

Representante Legal

John Jairo Niño Joya

Contador

T.P. No. 77549-T